



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Facultad de Arquitectura

“La proyección de la vivienda rural, frente al desarrollo de conectividad y movilidad sustentables, en el Istmo de Tehuantepec”

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ARQUITECTURA
En el campo de conocimiento de Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad

PRESENTA:
Arq. Ashanttya Daniela Cristina Enriquez Contreras

TUTOR PRINCIPAL
Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González (Facultad de Estudios Superiores Aragón)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
Dr. Francisco Morales Segura (Facultad de Arquitectura)
Dra. Lucía Constanza Ibarra Cruz (Facultad de Arquitectura)
Mtra. René Esqueda Torres (Facultad de Estudios Superiores Aragón)
Dr. Felipe Albino Gervacio (Facultad de Arquitectura)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., FEBRERO, 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria y agradecimientos

A la Gran Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la Facultad de Arquitectura y al Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, por permitir continuar mi formación obteniendo esta gran y satisfactoria experiencia académica.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

A mi Tutor el Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González, a mis Síndos el Dr. Francisco Morales Segura; la Dra. Lucía Constanza Ibarra Cruz, la Mtra. René Esqueda Torres, el Dr. Felipe Albino Gervacio y el Dr. Heriberto Garcia Zamora (Q.E.P.D.)¹; y Académicos, que siempre aportaron grandes conocimientos en este proceso de investigación y formación académica, por la orientación, las habilidades y enseñanzas que día a día he adquirido; que pese a las circunstancias de pandemia que ocurrían a nivel mundial, y de forma particular, siempre tuvieron la disposición de continuar transmitiendo todo su conocimiento y apoyo.

A mis papás, familia y amigos, simplemente gracias por todos los consejos y el apoyo incondicional que siempre me brindan, para seguir adelante.

¹ En la configuración del desarrollo de este documento, se da crédito y reconocimiento como miembro del Comité Tutor, al Doctor Heriberto García Zamora, que en paz descansa Q.E.P.D. y que debido a su fallecimiento no fue posible su participación en la conclusión de este trabajo, pero que siempre aportó de forma importante con todos sus conocimientos.

Cada día...Es una nueva oportunidad de triunfar.

Cada día...Es una bendición que debemos apreciar.

Cada día...Trae la valentía y el desafío de recordar que todos esos horizontes que a veces parecen tan distantes, en realidad, no están tan lejos.

Collin Mc Carty

Índice:

Introducción	05
Antecedentes	08
Capítulo I. La vivienda enfoque sociocultural y territorial	
1. Elementos generales de la vivienda rural en la región del Istmo de Tehuantepec.....	19
2. Vivienda predominante en la región y características en las localidades en el Istmo de Tehuantepec.....	31
3. Contexto sociocultural y económico de la vivienda rural en el Istmo de Tehuantepec.....	41
Capítulo II. Implicaciones y efectos del desarrollo del Megaproyecto Corredor Interoceánico en la región del Istmo de Tehuantepec	
1. Megaproyecto Corredor Interoceánico.....	45
2. Impacto del Megaproyecto por puntos estratégicos.....	57
3. Configuración de la vivienda a partir del Megaproyecto.....	63
Capítulo III. Diagnóstico y desarrollo de vivienda. El caso de Santo Domingo Tehuantepec	
1. La vivienda rural en Santo Domingo Tehuantepec, ante el Megaproyecto a partir de la Política pública del Estado Mexicano.....	67

**2. Configuración social, transformación y habitabilidad en Santo Domingo
Tehuantepec.....83**

Conclusión.....88

Bibliografía.....89

Introducción

Para el desarrollo de este trabajo se inicia destacando la repercusión y los efectos que provoca el desarrollo de un proyecto de infraestructura, como lo es el caso del proyecto denominado “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, el cual, a lo largo de la historia ha producido ciertos efectos de cambio en la región que impacta su desarrollo, por lo que, se realiza la puntualización de estos efectos en el aspecto de la “Vivienda rural” en la región del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca; enfocando específicamente el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, en el cual, se considera y plantea la ejecución de un desarrollo regional sustentable, a partir del Megaproyecto del Corredor Interoceánico.

Así pues, conviene subrayar algunos elementos o características que se presentan en la región como problemáticas de un desarrollo en la misma, en este contexto se puede hablar del deterioro en la calidad de vida de la población del Istmo Oaxaqueño; una desigualdad regional; el bajo crecimiento económico; la falta de inversión productiva; afectaciones al ecosistema; así como, la falta de mayores oportunidades de trabajo, lo que genera una migración de la población de esta zona hacia el Norte del país.

Con todo lo anteriormente mencionado, se puede considerar marcar una pauta para visualizar la vivienda rural con las características propias que se generan en cada área o región del Istmo. Por lo que, la presente investigación, busca identificar y analizar los elementos y aspectos generales predominantes en la vivienda que se encuentra inmersa y en el entorno del desarrollo del Megaproyecto, partiendo de las actividades económicas desarrolladas y del contexto sociocultural en la región (dinámicas). Así mismo, se realiza un análisis de estas implicaciones y efectos tanto económicos, sociales y culturales, generados a partir del proyecto en el objeto de estudio “la vivienda rural”.

De modo que, en el presente estudio se lleva a cabo el desarrollo de una descripción analítica y crítica a partir de la configuración y transformación que se le da al territorio, a las actividades productivas y a la vivienda, por la ejecución de trabajos en puntos determinados como estratégicos en el Megaproyecto.

Dentro del contenido de este documento, se plantea realizar la descripción de diferentes enfoques de análisis relacionados con el objeto de estudio. De manera inicial

se presenta el apartado de “Antecedentes”, el cual refleja los aspectos históricos considerados más relevantes dentro de las múltiples intenciones enfocadas en el desarrollo de un Proyecto a partir del aprovechamiento de las características geográficas de la región; por lo que con ello, se realiza una síntesis que más adelante apoyará y servirá para el desarrollo y complementación del “Capítulo II” el cual se encuentra enfocado a la Descripción del Megaproyecto y su implicación en el objeto de estudio.

Con la explicación de la temática, en el desarrollo del “Capítulo I. La vivienda enfoque sociocultural y territorial”, se describen las principales características de la vivienda en la región del Istmo. Así mismo, se exponen los aspectos derivados de las actividades socio productivas y también de su configuración conforme a las dinámicas que se tienen y las relaciones de intercambio (usos y costumbres), todo ello para entender sus implicaciones en las características de la vivienda en la región.

En el “Capítulo II. Implicaciones y efectos del desarrollo del Megaproyecto Corredor Interoceánico en la región del Istmo de Tehuantepec”, se realiza el análisis del impacto que genera el Proyecto Corredor Interoceánico, específicamente en la región del Istmo de Tehuantepec, así como, las características que tiene este Megaproyecto para la integración en la región.

Y finalmente, en el Capítulo III. Diagnóstico y desarrollo de vivienda. El caso de Santo Domingo Tehuantepec, se realiza una interpretación del estudio y análisis de los aspectos generales en la región del Istmo, para enfocarlo en específico al objeto de estudio que es la vivienda en Santo Domingo Tehuantepec.

Con todo lo anteriormente referido, se realiza la propuesta de la Hipótesis para el desarrollo de este trabajo de investigación y se considera la siguiente:

“Independientemente de los alcances de proyectos de movilidad de mercancías en la región transístmica, sus efectos en la vivienda rural son irrelevantes.

Por lo que, de no considerar los impactos de irrupción del tren en la conectividad y movilidad entre las relaciones sociales de producción, se propicia un proceso modificador de dichas relaciones, suministros, formas de vida y por lo tanto de la configuración de la vivienda”.

Finalmente, los Objetivos planteados son 1. Establecer las variables históricas, económicas, sociales, y políticas con las que cuenta el Istmo de Tehuantepec, para determinar si apartir de la activación del proyecto del Corredor Interoceanico, se propicia un desarrollo económico y social en los habitantes de la región, o solo se beneficia al sector privado que en este interviene, mismas que lejos de buscar un beneficio ambiental y social, pretenden su continuo enriquecimiento. 2. Determinar los acontecimientos y características, para entender la situación histórica del Corredor Transístmico del Istmo de Tehuantepec. 3. Determinar las implicaciones económicas y sociales, en la vivienda que puede surgir a partir de la reactivacion de las vías ferreas con el desarrollo del Corredor Interoceánico. 4. Analizar las características regionales que han determinado que en la zona del Istmo se proyecte nuevamente un corredor transístmico, a partir del supuesto de sustentabilidad.

Todo lo anteriormente expuesto, se apoya en una metodología de análisis y crítica, enfocandose principalmente en la vivienda como causa de representación y reproducción en el contexto social y ambiental, a partir del neoliberalismo como forma de dominación y de desigualdad, por lo que se utiliza un enfoque cuantitativo y cualitativo, ello para identificar y clasificar a los tipos de vivienda, asi como el determinar las características que esta presenta.

Antecedentes

Un istmo es definido por la geografía como una porción de tierra que permite unir una península con un continente o enlazar dos continentes. Por lo que, los istmos son franjas de terrenos que vinculan dos sectores más grandes de tierra a través del mar. De esta manera, se convierten en la única manera de unir las dos regiones por vía terrestre. El término istmo tiene su origen etimológico en el latín, concretamente en la palabra «isthmus», y una palabra que proviene del griego «isthmos», que se traduce como «paso estrecho».

Por lo que, su “sustancia” reside en su configuración física, que expresa la unión o la separación en las funciones potenciales de circulación y de intercambio que ésta permite entre dos océanos y en su posición en relación con los grandes flujos de hombres y de mercancías que estructuran el sistema mundo a partir de lugares dinámicos.²

El Istmo de Tehuantepec es la zona más angosta entre los océanos Pacífico y Atlántico que posee México. La importancia estratégica del Istmo empieza desde el periodo postclásico tardío, cuando los mexicas buscaban controlar esta zona ya que conectaba las rutas de comercio de Tenochtitlán hacia el Soconusco y los Altos de Chiapas. Años más tarde, los españoles fueron los primeros en imaginar una ruta marítima entre el Golfo y el Pacífico aprovechando el río Coatzacoalcos como vía de comunicación, la prioridad estratégica atribuida al Istmo ha sido un fenómeno recurrente en la historia mexicana, desde el proyecto señorial del militar “Hernán Cortés” (Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano, I marqués del Valle de Oaxaca) hasta nuestros días, pasando por la creación del Departamento del Istmo bajo el régimen Santanista (Gobierno establecido por el expresidente “Antonio López de Santa Anna” (Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez de Lebrón) y la política porfirista (Referente al gobierno de “Porfirio Díaz” (José de la Cruz Porfirio Díaz Mori) de concesiones privadas para promover la vocación transoceánica del estrecho entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.

² Velázquez E.; Léonard E.; Hoffmann O. y Prévôt-Schapiro M.F. (coords.). El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/341999882_El_istmo_mexicano_una_region_inasequible_Estado_poderes_locales_y_dinamicas_espaciales_siglos_XVI-XXI

Desde comienzos del siglo XIX, por su localización, recursos naturales y riqueza cultural objeto de deseo de las naciones imperialistas. Y que fue tomando formas colonizadoras durante la intervención norteamericana y los años posteriores. Durante este siglo existieron varias propuestas para la explotación del Istmo, y fue en 1859, durante la administración juarista (época en que “Benito Juárez” (Benito Pablo Juárez García, presidente de México, de 1858 hasta 1872), “Melchor Ocampo” (José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad Ocampo) y Robert Milligan McLane, firman el Tratado conocido como McLane-Ocampo. Además, en el Tratado de La Mesilla de 1853, Santa Anna (Expresidente de México, Antonio López de Santa Anna) ya había incluido el paso por Tehuantepec y este antecedente fue utilizado por Estados Unidos de América (E.U.A.)³ para reclamar la firma de este Tratado.

Dicho acuerdo concedió a E.U.A. el derecho de paso a perpetuidad sobre el Istmo de Tehuantepec, por cualquier vía de comunicación y sin tener que pagar impuestos. El Tratado, además, comprometió a los Estados Unidos Mexicanos México (México)⁴ a garantizar la seguridad militar del paso y permitió la intervención del ejército de los E.U.A., en caso de que su gobierno lo considerará necesario.



El Tratado firmado por los ministros McLane y Ocampo en diciembre de 1859, por el libre comercio de una serie de mercancías y el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec; de Guaymas a Nogales, y de Matamoros a Mazatlán, (camino señalado en azul en el mapa). Recuperado el 28 de febrero de 2021.

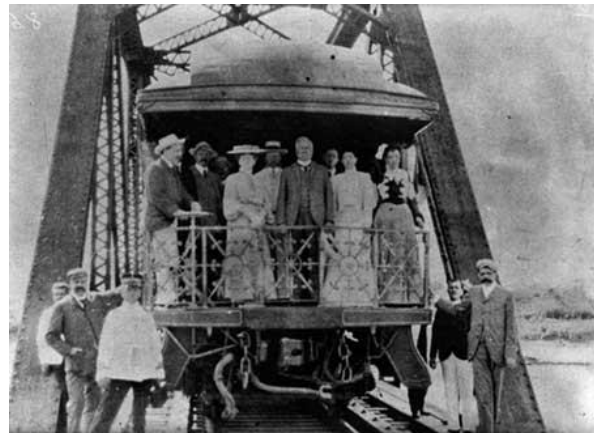
Referencia: <https://relatosehistorias.mx/esta-semana/el-tratado-mclane-ocampo>

³ Estados Unidos de América, para efectos de simplificar el texto se denominará como “E.U.A.”

⁴ Estados Unidos Mexicanos, para efectos de simplificar el texto se denominará como “México”.



La disputa por la zona del territorio mexicano para el comercio intercontinental no terminó desde entonces, aunque la Guerra Civil Estadounidense y la imposición del ferrocarril interoceánico en el país de Panamá desviaron la atención por unos instantes. Para 1907, después de varios proyectos, el gobierno de “Porfirio Díaz” (de 1876 hasta 1911) logró inaugurar la línea ferroviaria de Tehuantepec y la terminal portuaria de Salina Cruz, estado de Oaxaca, que quedó en manos de la empresa inglesa Pearson & Son Limited, hasta el triunfo de la Revolución Mexicana de 1910.



Porfirio Díaz abordo del tren al inaugurar el puerto de Salina Cruz. D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.jp
Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2019/02/16/cam-siglo.html>

Para el traslado de mercancías, las rutas por mar eran extremadamente largas y no costeables, como lo fue el paso por el Cabo de Hornos, en el país de Chile, que consistía en rodear el Continente Americano por su extremo sur, por lo que se hizo demandante el abrir paso por tierra; así pues, los Istmos del continente como lo son el de Nicaragua, Panamá y Tehuantepec, entraron en la agenda del gobierno de E.U.A., la cual se puede catalogar con un carácter imperialista.

De estos istmos, el de Tehuantepec era el más cercano a los puertos de la Costa Este de E.U.A., por lo que, las inversiones extranjeras llegaron a dicha región y se materializó el primer proyecto de un tren transístmico; con ellos, las zonas del Istmo recibieron entonces una influencia cultural, en sus modos de vida, religión, tradiciones, etc. las cuales provenían tanto de ingleses, franceses y chinos, entre otros. Sin embargo, con la apertura del Canal de Panamá en 1911 se empezó a tener un éxito en la demanda de traslado de mercancías que se tenía en ese entonces, por lo que, los proyectos en la región del Istmo de Tehuantepec se fueron abandonando poco a poco hasta dejar el territorio en una situación de inestabilidad.

A pesar de que en 1914 se inauguró el Canal de Panamá, durante todo el siglo XX continuo el programa transístmico en el territorio de México. Han sido muchos los proyectos que se han puesto sobre la mesa para que sea concretado, por lo que, el señalar algunos momentos significativos dan cuenta de la tendencia y continuidad del interés capitalista hasta nuestros días.

Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés como presidente de México (de 1946 hasta 1952), se creó la carretera Panamericana que comunica la región del Istmo de Tehuantepec con la ciudad de Oaxaca y la Carretera Transístmica, misma que intensificó el tráfico de mercancías entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.

En 1974, Luis Echeverría Álvarez (presidente de México de 1970 hasta 1976) proyectó la construcción de un ferrocarril transoceánico de doble vía y construyó la refinería de Salina Cruz.

Durante el gobierno de José López-Portillo y Pacheco (de 1976 hasta 1982) se contempló la creación de un puerto industrial en Salina Cruz y se presentó el proyecto Alfa-Omega, que comprendía un sistema de transporte por contenedores, terminales multimodales en Coatzacoalcos, estado de Veracruz y Salina Cruz, estado de Oaxaca y la consolidación de un parque industrial en la zona.

Con los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León (de 1988 hasta 1994 y de 1994 hasta el 2000 respectivamente), México terminó por adecuarse a la reconfiguración capitalista neoliberal. El proyecto de explotación del Istmo de Tehuantepec se ofreció bajo el sustento en la reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1992) con los tratados internacionales, las políticas privatizadoras y los organismos financieros internacionales. En 1996 se impulsó el Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec, que retomó en buena medida lo programado en el Plan Alfa-Omega, haciendo énfasis en la privatización de la industria petroquímica y la inversión extranjera para competir con el Canal de Panamá.

A pesar de las ampliaciones realizadas en 2016 en el paso por el canal de Panamá, el Istmo de Tehuantepec continúa siendo un claro ejemplo de una región, en la que tanto a nivel local y regional se ha visto afectada por procesos e intereses que se desarrollan

tanto de forma nacional como extranjera a una escala global, frente a la creciente demanda de rutas para el traslado y flujo de mercancías

Cinco años más tarde, Vicente Fox Quesada (presidente de México, del 2000 hasta el 2006) implementó uno de los proyectos más agresivos para la región: el Plan Puebla Panamá. El nuevo Plan, aunque se formó sobre los avances de sus predecesores, ofrecía abiertamente al capital no sólo el desarrollo económico, sino también el control militar y la reconfiguración política del territorio mexicano y centroamericano. Lo anterior, bajo la coordinación de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Japonés de Cooperación y el Banco Mundial.



Las Zonas Económicas Especiales de México.

Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico>

Siguiendo con esta línea, Felipe Calderón Hinojosa (presidente de México, del 2006-hasta 2012) promovió en conjunto dos terminales de contenedores en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como la operación de un ferrocarril para hacer más eficiente el paso de mercancía por la zona. Al presidente de México, Enrique Peña Nieto (del 2012 hasta 2018) le tocó promover el nuevo proyecto con inversores chinos e impulsar las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Estas últimas se promovieron como un proyecto de redistribución geopolítica para la inversión de capitales privados, nacionales y extranjeros. Para estimular la inversión, se prometió exentar de impuestos, trazar rutas comerciales y acompañamiento militar. De este proyecto, las ZEE de

Coatzacoalcos y Salina Cruz tuvieron prioridad gubernamental. Muchos de los proyectos que hemos comentado no culminaron como sus coordinadores lo deseaban, pero todos aportaron al proyecto capitalista ante los cambios transexenales con infraestructura, privatización, mapeo territorial, desplazamientos de pueblos originarios y de recursos. Actualmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador (del 2018 al 2024) presentó su paquete de proyectos de infraestructura para atender diversos sectores económicos del país, dentro de los planteados como más importantes se encuentra la creación del Tren Maya y el Corredor Transístmico. Por lo que, mediante Decreto Presidencial, se creó un Organismo Público Descentralizado al cual se le denominó Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (junio, 2019). En dicho decreto se afirma que el Estado Mexicano prioriza el “Desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec y para ello tiene el propósito de alentar y proteger la actividad económica que realicen los particulares, específicamente el comercio internacional que se efectúa en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, en el transporte ferroviario y en la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado”. Por lo que, este Organismo debe “procurar, mediante inversión pública y privada, la construcción de la infraestructura física, social y productiva necesaria para fortalecer la base económica de la región del Istmo de Tehuantepec”⁵. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 se explican los objetivos, programas y proyectos que implementará el Gobierno federal a lo largo del sexenio que le corresponde; así mismo, se expone así, que se trata de un proyecto que aprovechará la posición del Istmo de Tehuantepec para el transporte de mercancías, combinando diversos medios de transporte. Convirtiéndose en una modernización del Istmo de Tehuantepec, principalmente en los puertos de Coatzacoalcos, estado de Veracruz, y Salina Cruz, estado de Oaxaca.

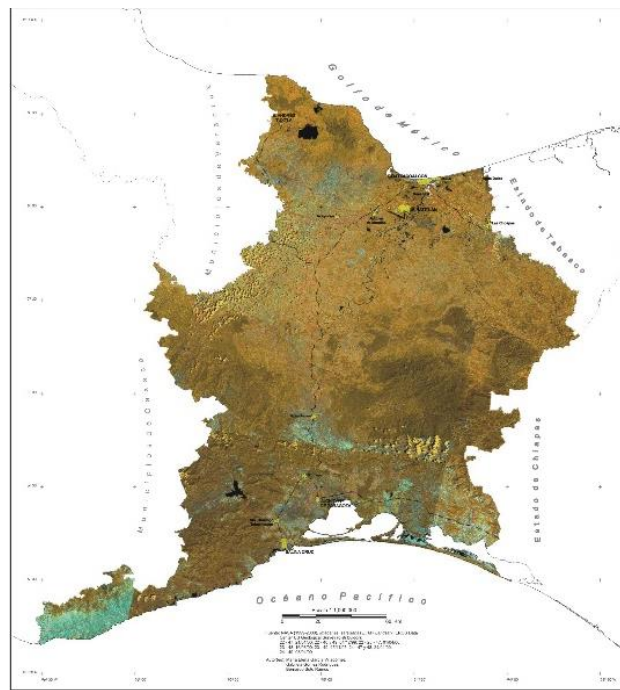
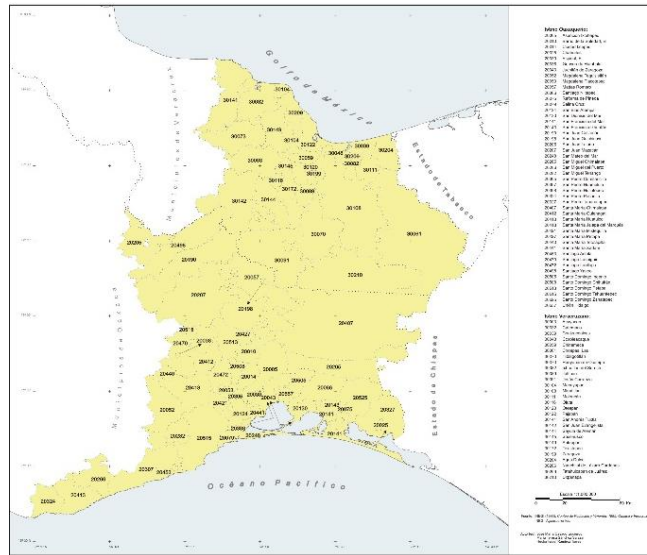
Así pues, como ya se ha planteado en gobiernos anteriores, la posición del Istmo servirá, como punto estratégico en la competencia con los mercados mundiales de movilización de mercancías, así mismo, actuará en conjunto con el Tren Maya y la Zona Fronteriza Norte-Sur, como “cortina” para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte de la República Mexicana.

⁵ Diario Oficial de la Federación DOF, 2019.



La ruta de los migrantes centroamericanos a través de México está plagada de peligros y dificultades. La ruta al norte vía México.
Recuperada de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150529_finde_migracion_graficos_vj_aw

El Istmo de Tehuantepec (IT), tiene aproximadamente 200 kilómetros de ancho en línea recta, es la franja de tierra continental más estrecha en México, para lograr conectar el Océano Atlántico (Golfo de México) con el Océano Pacífico (Golfo de Tehuantepec), esto con el aprovechamiento de los puertos de Coatzacoalcos (en el estado de Veracruz) y Salina Cruz (en el estado de Oaxaca). Aunque histórica, política y económicamente se acepta que se integra principalmente por porción sur de Veracruz y la región oriental de Oaxaca, cabe destacar que en realidad se compone también por Municipios del estado de Tabasco y del estado de Chiapas, ubicados al Oeste de México.



División administrativa, 2000.
Istmo de Tehuantepec, 2000.
Recuperada de: https://geodigital.igg.unam.mx/atlas_istmo/index.html/

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec abarca 76 municipios de los estados de Oaxaca y Veracruz, en donde actualmente se presenta mayormente una concentración de población indígena, entre estos municipios se encuentran asentados los pueblos binnizá (zapoteco), ayuuk (mixe), zoque, ikoots (huave), chontal, chinanteco,

mazateco, mixteco, popoluca, nahuatl, totonaco y afroamericano, entre otros, que históricamente han defendido la gran riqueza cultural de la zona.

De la misma manera que en los gobiernos pasados, en la presente administración se promueve la división y privatización de territorios comunales –a partir de “programas de apoyo” individualizados y rentas a particulares– como primer paso de un gran proceso de saqueo de recursos naturales. Al respecto, es importante señalar que en la parte central de la región del Istmo confluyen geográficamente las cadenas montañosas de la Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada, dentro de éstas, se presenta una importante cantidad de vegetación y la presencia de yacimientos minerales.

Sus particularidades físicas del Istmo semejan un doble embudo geográfico: ya que, por un lado, es la parte más angosta del país en su recorrido de sur a norte y, por otro lado, se sitúa al encuentro de las zonas montañosas, por el cual pasan todas las vías de comunicación. El IT ha sido un paso de gran importancia geopolítica a lo largo de la historia, aspecto fundamental que ayuda a entender cuáles son los intereses que se están jugando en el proyecto de construcción de un paso interoceánico, retomado actualmente por el gobierno de la Transformación.





Análisis General del Proyecto de Corredor Interoceánico
 Recuperado de: <https://otrosmundoschiapas.org/tag/corredor-transistmico/>

Sin embargo, la reiterada inquietud por imponer el Istmo Mexicano como paso privilegiado de los intercambios internacionales, no basta para deducir la congruencia de las interrelaciones económicas, sociales, políticas y culturales entre las sociedades que actualmente ahí residen.

Constantemente, el Istmo ha adquirido cada vez más importancia con el desarrollo de las fuerzas de producción y la globalización de la economía. Y como ya fue mencionado anteriormente, desde mediados del siglo XIX, el gobierno de los E.U.A. quería ampliar su comercio en las aguas del Océano el Pacífico, siendo el aspecto más importante en ese entonces el encontrar rutas que le permitiera desplazar las mercancías producidas hacia el Pacífico. Por lo que, al retomar este proyecto y siguiendo una lógica de desarrollo histórico y estratégico en la región, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pretende concretar los aspectos e intereses que se articulan en esta zona, enfatizando en la línea férrea como punto importante.



Línea del tiempo de proyectos en la región Istmo de Tehuantepec, 2000.

Referencia: Elaboración propia

En la línea del tiempo antes presentada, se puede observar en orden cronológico los acontecimientos que han surgido como planes y desarrollos, así como, resultado de la construcción, operación y uso de la línea férrea del Istmo de Tehuantepec.

Capítulo I.

La vivienda enfoque sociocultural y territorial

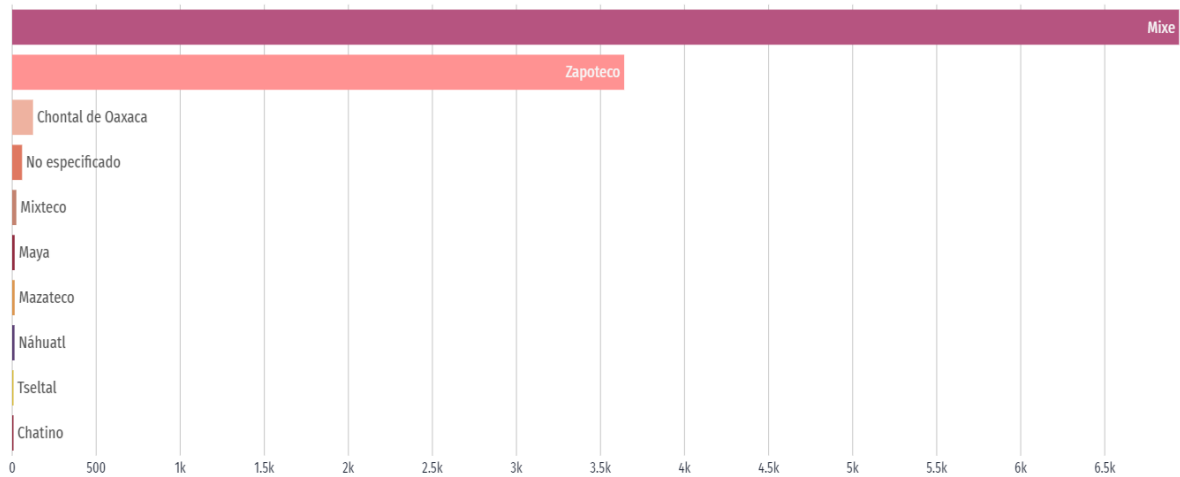
1. Elementos generales de la vivienda en la región del Istmo de Tehuantepec

Desde hace 100 años, la definición de ruralidad en México se basa en un criterio de población por el que se consideran rurales las localidades que tienen menos de 2.500 habitantes y urbanas todas las demás. Esta clasificación dicotómica no permite caracterizar adecuadamente los espacios rurales del país.⁶ La “vivienda rural” es entonces un espacio que se entiende y se desarrolla conforme a los sucesos que en ella se presentan. Por un lado, se debe identificar el tipo de población (indígenas, campesinos, etc.), las actividades económicas a que se dedica la familia y el entorno en donde se realizan; así también, las relaciones familiares y sociales que establecen y su cultura.

La transformación demográfica presente en el país se visualiza desde las condiciones de vida de la población, como la tasa de fecundidad, esperanza de vida; y la ocupación y distribución de la población en el territorio.

De acuerdo con datos que se refieren por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020), en la región del Istmo de Tehuantepec, en lo que respecta a los 46 municipios del estado de Oaxaca, habita una población total de 696,871, lo que representa el 16.86% de la población total del estado de Oaxaca. De igual forma, existe la presencia de pobladores indígenas, ya que es una región rica en cultura y tradiciones, resultado de los diversos grupos étnicos que se asentaron y habitan la zona.

⁶ Soloaga I., Plassot T., Reyes M. (2022). Lo rural y lo urbano en México: Una nueva caracterización a partir de estadísticas nacionales. Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana. Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2022/48.



Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Santo Domingo Tehuantepec.

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Santo Domingo Tehuantepec. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 10.9k personas, lo que corresponde a 16.1% del total de la población de Santo Domingo Tehuantepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Mixe (6,942 habitantes), Zapoteco (3,641 habitantes) y Chontal de Oaxaca (124 habitantes).

Recuperada de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santo-domingo-tehuantepec>. Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

Estas características demográficas y de estructura poblacional, representan aspectos importantes en términos de desarrollo urbano, ya que sus implicaciones en corto y mediano plazo influyen en una mayor demanda de bienes y servicios para la población, incluyendo un aumento en el número de viviendas.

Dado que, la vivienda es un derecho humano y que, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4° se establece que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”. Por su parte, la Ley de Vivienda de México, establece en su artículo 2: “Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.”

Por lo que, el Estado Mexicano ⁷ tiene la obligación de respetar, proteger y desarrollar acciones que permitan a las personas disponer de una vivienda adecuada, la adquisición debe ser accesible de tal forma que las personas puedan acceder a un lugar para vivir

⁷Estado Mexicano: se refiere a las Instituciones y Aparatos de Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos

sin que sea complicado satisfacer otras necesidades. Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada que le permita un buen desarrollo, no así, la vivienda se presenta como un bien de consumo en el mercado (mercancía), teniendo que, solo accede a la vivienda quien paga por ello y el precio está determinado por la demanda poblacional.

De acuerdo con cifras oficiales del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en el tercer trimestre del 2010, el 33% de la PEA (Población económicamente activa) ocupada en el estado de Oaxaca laboraba en actividades agropecuarias; a pesar de ello, la aportación neta al PIB (Producto Interno Bruto) estatal de este sector constituye sólo el 12% del total, con lo que se manifiesta la baja productividad del sector. El problema de los bajos niveles de productividad se manifiesta en todos los sectores productivos, los cuales mantienen sus niveles de participación ya descritas. La falta de una política pública de formación para el trabajo (pertinente y bajo modelos de certificación laboral por competencias) ha propiciado que las acciones de capacitación y adiestramiento no se vean reflejadas en los índices de productividad de los trabajadores

En el segundo trimestre de 2023, la población económicamente activa de Oaxaca fue de 1.84M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.81M personas (40.4% mujeres y 59.6% hombres) con un salario promedio mensual de \$3.75k MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron en el Cultivo de Maíz o Frijol (252k), Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (156k) y Comerciantes en Establecimientos (98.6k). Se registraron 22.4k desempleados (tasa de desempleo de 1.22%).

Las áreas con menor población han permanecido al margen del crecimiento económico y de los grandes cambios que ha experimentado el país, como lo es el estado de Oaxaca, en donde se continúan presentando altos niveles de pobreza y marginación. El grado de dispersión poblacional también ha sido un importante obstáculo para la provisión de los servicios básicos como lo son agua, drenaje, salud y educación. Así mismo, la falta de oportunidades de crecimiento ha impulsado a la población de estas localidades a migrar hacia las ciudades con mayor crecimiento económico y en algunos casos hasta al extranjero del país.

Por todo ello, para entender los aspectos urbanos de un espacio, no se podría dejar de lado el origen de las regiones a partir de su conformación, tanto por lo natural como por lo geográficamente correspondiente, en donde es importante considerar las características del sitio a través del paso del tiempo.

Como bien se había ya mencionado, *el Istmo de Tehuantepec, es una región geográfica localizada entre los estados de Oaxaca y Veracruz en México. Se trata de la zona más angosta entre los dos océanos (océano Pacífico y océano Atlántico, en su sección del golfo de México) que posee México. Es una zona rica en petróleo, recursos maderables, minería y biodiversidad. También es una de las regiones con mayor presencia indígena del país. Es un mosaico étnico y cultural en donde conviven mestizos, huaves, zapotecos, mixes, tsotsiles y zoques. También existe población de origen africano, asiático y europeo.*

*Los principales centros de población del istmo de Tehuantepec son Coatzacoalcos, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Jáltipan de Morelos, Las Choapas y Acayucan en Veracruz; y Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Matías Romero, Unión Hidalgo, San Pedro Tapanatepec y Ciudad Ixtepec en el estado de Oaxaca.*⁸ La ciudad de Tehuantepec es una ciudad del estado de Oaxaca, en donde a lo largo de la historia tanto sus aspectos geográficos, económicos y culturales han tenido importancia en el desarrollo de los municipios colindantes.

La ciudad actual fue fundada por el Capitán “Hernán Cortés” a cargo de la Invasión Española en el territorio Mesoamericano del siglo XV, *como una base hacia la conquista del sur de México y de Centroamérica. Todavía en la actualidad se conserva el carácter colonial de buena parte de la ciudad, con sus estrechas calles, cerros, y casas de teja roja. Tehuantepec es considerada por los Istmeños como la piedra angular de la cultura zapoteca en el Istmo, de donde se desprenden las costumbres y tradiciones de los zapotecas de esta región.*⁹ Por lo que, las particularidades presentes en esta región y el objetivo de la fundación de esta se refleja en la forma en que se presentan estos asentamientos y su estructura. Así mismo, es importante resaltar que la vivienda tiene gran importancia en el desarrollo de estos asentamientos, ya que es uno de los elementos que plasma el proceso de cambio que se va generando en una sociedad y muestra su forma y manera de vivir de las personas, a partir de su conformación y desarrollo.

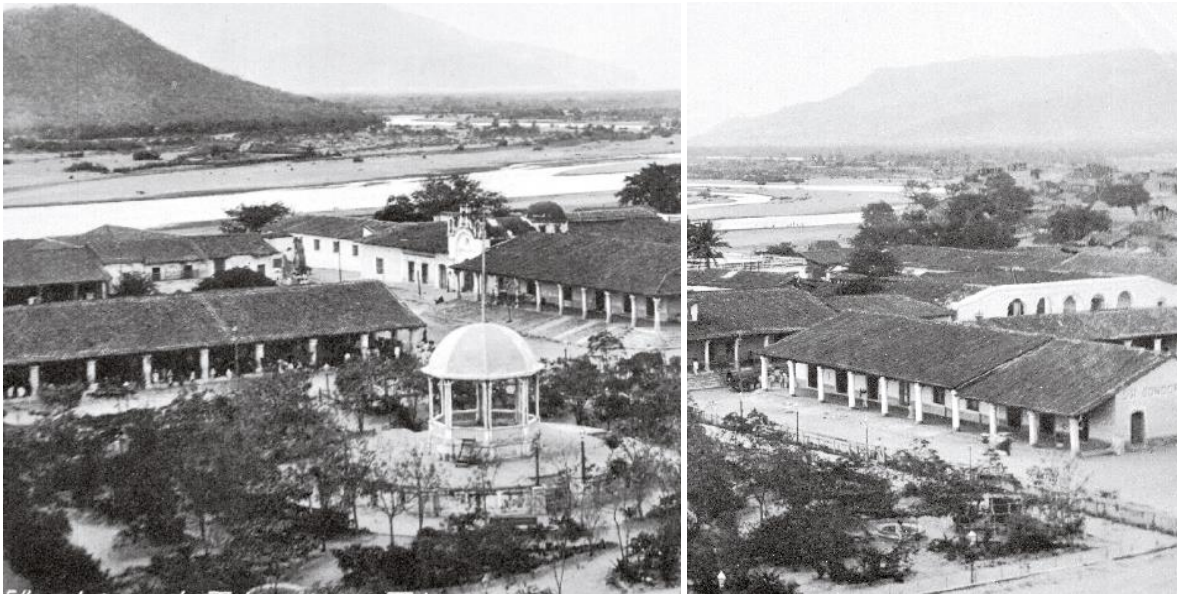
Para la región del Istmo de Tehuantepec, el proceso de conformación del asentamiento poblacional fue lento durante el siglo XIX y XX; los asentamientos se visualizan de forma

⁸Recuperado de: <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/vivienda/>
<https://www.naturalista.mx/places/wikipedia/istmo%20de%20tehuantepec#:~:text=Se%20trata%20de%20la%20zona,recursos%20maderables%2C%20miner%C3%ADa%20y%20biodiversidad.>

⁹Recuperado de: <https://www.oaxaca-mio.com/istmo/tehuantepec.htm#:~:text=La%20ciudad%20actual%20fue%20fundada,la%20ciudad%20de%20un%20obispado.>

sencilla, de materiales como adobe y paja, generando un crecimiento con aspectos indígenas y españoles.

*Así mismo, el Istmo de Tehuantepec contaba con una gran variedad de nichos ecológicos, salinas y bosques, lo que le permitió crear un intenso comercio intrarregional y de exportación a la ciudad de Oaxaca, la costa veracruzana, Chiapas y Guatemala. Centros urbanos como Tehuantepec, Juchitán y Guichicovi hasta la fecha son paso obligado hacia Centroamérica y han sido el eje comercial hacia los pueblos de la sierra y de la costa del golfo. Además, la ubicación geográfica de los dos primeros los convirtió en el eje comercial transcontinental y transístmico, de ahí su importancia e interés que generó entre diversos grupos sociales, tanto regionales como internacionales.*¹⁰



Secretaría de Cultura. Istmo de Tehuantepec Oaxaca. El ferrocarril de Tehuantepec, Un sueño para conectar los dos océanos, siglo XIX 1900, Colección C. B. Waite / W. Scott, Referencia: inah.sinafo.fn.mx.

Por lo que, los aspectos económicos y políticos fueron básicos para el desarrollo que se generó en la región, los aspectos de la vivienda reflejaban una mejora en la selección y calidad de los materiales con los que se realizan los posteriores asentamientos. Así pues, muchas veces la falta de vivienda se mostraba como un reflejo de los problemas económicos y políticos, mismos que afectan a los asentamientos humanos cuando enfrentan un proceso de crecimiento poblacional, y no es que existiera un aumento de

¹⁰Año 17, enero/Abril, 2010. Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista. Dimensión Antropológica. Vol. 48.

forma extrema, sin embargo, la cuestión de las tierras en disputa y la privatización, dio paso al desarrollo de nuevas actividades comerciales como la ganadería, generando también en los pueblos indígenas una motivación en beneficio de sus familias y de su región.

Tal como se menciona en *“Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista”*. Al igual que en la Mixteca, en el Istmo también coincidió el descenso del cultivo de tintes naturales con el aumento poblacional, lo cual comenzó a crear presión sobre las tierras más fértiles. Y aunque algunas de las comunidades de la costa reconvirtieron su economía mediante la intensificación de la extracción de sal como un bien de intercambio, esta nueva situación generó un desequilibrio en la economía de las familias que vivían principalmente de la agricultura.¹¹

*Durante la primera mitad del siglo XIX Tehuantepec fue uno de los ocho departamentos en que se dividió el estado de Oaxaca. Era el departamento más grande y administrativamente controlaba la cuarta parte del territorio del estado. En cambio, su población apenas representaba 12.5 por ciento de los habitantes de toda la entidad federativa. En 1820 contaba con una escasa población de 52 mil 210 habitantes. A pesar de ser el tercer departamento más poblado, después del Centro y Teposcolula, apenas tenía 2.2 habitantes por km², mientras el conjunto del estado de Oaxaca tenía el doble de densidad de población.*¹²

Así pues, inicialmente para lograr entender las dinámicas que se generan en la conformación territorial, es importante analizar el contexto histórico, social, y político-económico, en el que se desarrolla la vivienda, en donde el analizar los aspectos relevantes y lo que se expresa de acuerdo con las características propias de cada región, conforman las características significativas en las viviendas.

En términos restringidos la vivienda es el lugar físico adecuado que aloja a la familia humana permitiendo su desarrollo pleno en cumplimiento de sus fines, necesidades aspiraciones.

¹¹Año 17, enero/Abril, 2010. Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista. Dimensión Antropológica. Vol. 48.

¹²Año 17, enero/Abril, 2010. Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista. Dimensión Antropológica. Vol. 48. “Estadística de la provincia de Oaxaca 1820”, leg. 34 (propiedad del licenciado Luis Castañeda Guzmán y proporcionado por Manuel Esparza), en *Estadísticas Históricas de México*, 1985, vol. 1, p. 9.

En términos amplios la vivienda no sólo es el “techo”, sino un sistema que además incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento social comunitario según la localización y dentro de un contexto social, cultural, económico, político, tecnológico y físico.

La vivienda es también un proceso que incluye entre sus etapas más relevantes la prospección, la planificación, el diseño, la producción, la provisión, el alojamiento y la administración habitacional.

Definido como escala, la vivienda comprende las unidades y las agrupaciones habitacionales ubicadas dentro de un contexto urbano o rural en toda la extensión territorial de un país.

En los hechos, toda vivienda es evolutiva y dinámica, porque es una entidad ecológica cuyo habitante está en proceso de desarrollo; la familia y los grupos humanos van modificándose con el transcurrir del tiempo y sus requerimientos en cuanto a calidad de vida también cambian, lo que hace necesario adecuar el hábitat que lo cobija en mayor o menor grado, según sea su capacidad de adaptación.¹³

Con todo ello podemos considerar que, son varios los factores que intervienen e influyen en una vivienda, como son la ubicación geográfica, el tipo de materiales, las dimensiones de los espacios, los servicios con los que cuenta, y los modos de producción que desarrollan, los cuales, pueden establecer en conjunto o individualmente esas particularidades en las mismas.

Las relaciones humanas y todos los sucesos que se generan dentro y fuera de la vivienda, se desarrollan en el tiempo y a lo largo de él, y se componen tanto de continuidad como de cambio, cambios que se ven reflejados en la composición y diseño de una vivienda. Sin embargo, existen ciertos aspectos característicos de la vivienda que se mantienen con un mínimo de modificaciones derivado de ciertos rasgos culturales y de identidad que prevalece en los habitantes de una región y se ven reflejados en la configuración de las viviendas. Reflejando así, un diseño arquitectónico y de composición característico por la región, al igual que ciertas técnicas y procesos de construcción que se basan en

¹³HARAMOTO NISHIKIMOTO, E.; CHIANG, P.; KLIWADENKO, I.; SEPÚLVEDA, R. (166 p., 1987). Vivienda Social, Un modelo interrelacionado de decisiones. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. Universidad Central de Chile. Informe final Proyecto FONDECYT N° 1078/84. p. 13.

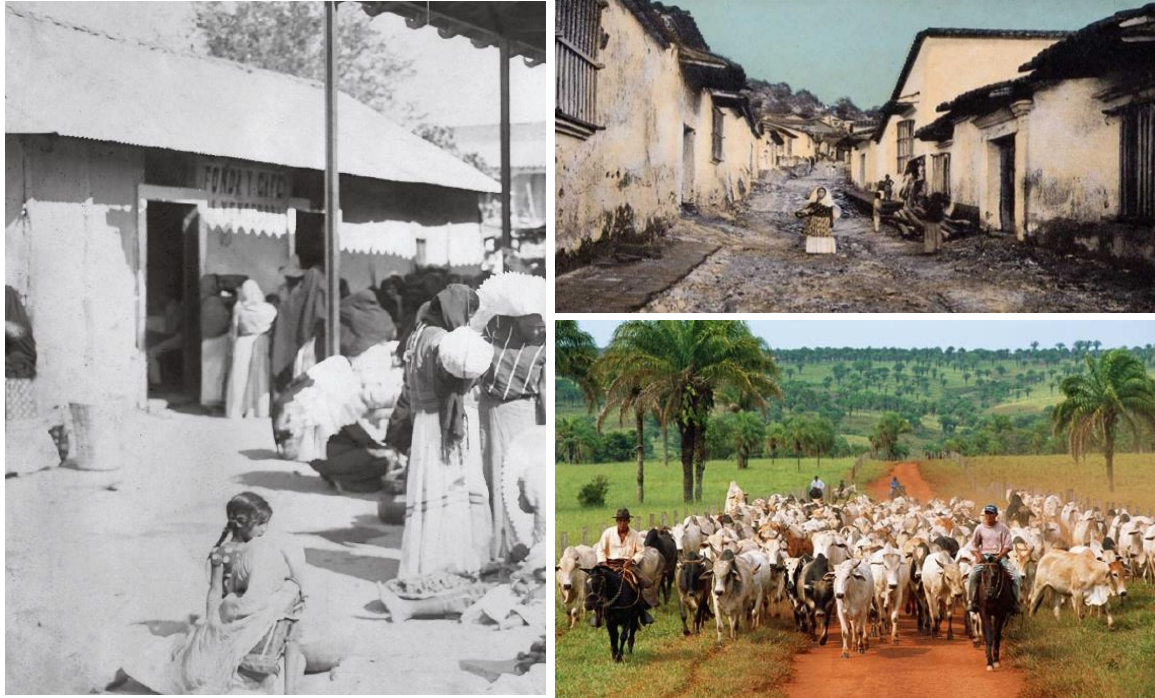
todas las vivencias y experiencias que van acumulando los habitantes con el paso del tiempo.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y la presencia de modificaciones en el entorno de una sociedad, como lo son la llegada de desarrollos económicos o nuevas fuentes de producción, generan un efecto de cambio para estos aspectos característicos y en ocasiones únicos, ya que de manera paulatina se van modificando, se van deteriorando, o transformando e incluso en algunos casos llegan a desaparecer. Lo anterior, se puede ejemplificar con mayor claridad a partir de que en una comunidad rural se genera una transformación en las principales actividades económicas de sus habitantes, derivando en que diversos tipos de empleos se generen, lo que ocasiona que se empiece a dejar de lado las actividades de tipo agropecuario y que en algunos casos se presente la migración desde otras comunidades o hacia las ciudades que puedan ofrecer un mayor desarrollo económico.

Ahora bien, en cuanto a los espacios y características rurales de una comunidad, estos cuentan con elementos importantes de las manifestaciones y prácticas sociales de las personas que en ellas habitan y en concordancia con su entorno. Así pues, a pesar de que existen cambios en la estructura de una comunidad rural, de igual manera en la mayor parte de estas áreas, se puede visualizar cierta segregación y marginalidad territorial, que se puede apreciar y expresar en algunos aspectos como lo son la falta de infraestructura de los servicios básicos de agua, luz y drenaje, entre otros aspectos que pueden percibirse como una carencia es la disponibilidad de materiales y la disposición de espacio para el desarrollo de una vivienda, generando que esta se vuelva inadecuada para quienes habitan en esos espacios.

Se hará referencia a un contexto rural, cuando este se desarrolla en el campo y se encuentra alejado de los aspectos y características que definen al urbano. Dentro de los aspectos rurales, es común que se den ciertas actividades productivas como son la agricultura y la ganadería, así pues, los procesos y métodos utilizados en la vivienda que se construye en estas áreas rurales han cambiado paulatinamente a lo largo del tiempo, en cuanto a su conformación, toda vez que como ya se mencionó, se van modificando las prácticas que realizan los habitantes.

*En el criterio oficial para definir las zonas urbanas y rurales en México se considera principalmente la dimensión de tamaño poblacional. Se consideran rurales las localidades que tienen menos de 2.500 habitantes y urbanas todas las demás.*¹⁴



Estación de Ferrocarriles de Rincón Antonio/Calle en Tehuantepec México/Actividades Agropecuarias. Estación de Ferrocarriles de Rincón Antonio, después Matías Romero, reprografía, Oaxaca, ca. 1920, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura.

Recuperado de: [inah.sinafo.fn.mx.](http://inah.sinafo.fn.mx/) / <https://oaxaca.quadratin.com.mx/tehuantepec-o-el-principio-del-relato/>
<https://tradicionesdepinotepa.blogspot.com/p/economia.html>

La definición oficial para dicho termino en México, corresponde a la definición censal dada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que considera desde 1930 las zonas rurales como poblados de menos de 2, 500 habitantes y que no son cabeceras municipales. Ello derivado de la combinación de variables como el tamaño poblacional, la densidad poblacional, el porcentaje de población en áreas urbanas, el uso del suelo y el acceso a bienes y servicios indicado por la distancia a ciudades de 50, 000 habitantes.

Es por lo que, lo rural tradicional se opone con lo urbano moderno. Lo rural está caracterizado, entre otros aspectos, por sus actividades agropecuarias, por cierta conservación, por la emigración y por el nivel socioeconómico de sus habitantes, mientras que lo urbano refleja ocupaciones en el sector secundario o terciario, cierta

¹⁴ "Desarrollo de territorios y nuevas ruralidades". Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46350/7/S2100027_es.pdf.

modernidad, movilidad social y de atracción. Considerar las zonas rurales como áreas directamente vinculadas a las actividades del sector primario tiene una larga historia.

Lo anterior refleja un primer enfoque que define lo rural a partir de criterios económicos, sectoriales y culturales. El segundo enfoque más usado integra criterios político-administrativos y demográficos, tales como el tamaño de la población o la densidad poblacional. ¹⁵

Así también, una definición del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se basa en tres categorías, aquí las localidades de menos de 2.500 habitantes son rurales, las de 15.000 habitantes y más son urbanas, y la categoría intermedia incluye a las semiurbanas o mixtas. El CONAPO en 2013 realiza otro estudio, y en el utiliza un límite de 5.000 habitantes para separar las poblaciones en los análisis. El índice de marginación a nivel municipal considera las dimensiones socioeconómicas de educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población a través del porcentaje de población en localidades con menos de 5.000 habitantes.

Por lo que, al hablar de espacios rurales, las definiciones se dan en base al número de población existente en cada localidad, así pues, las mismas se enfrasca en estas clasificaciones sin considerar aspectos de las actividades que se realizan, sus fuentes de ingreso, así como las características propias de cada una de ellas; *El INEGI reconoce desde al menos 2005, la posibilidad de una actualización del enfoque de definición de lo rural: “En nuestro país, se requiere dar inicio a la exploración sistemática de los distintos criterios existentes para el análisis de las localidades menores, es decir, de las ubicadas en el campo o en la categoría rural... es necesario iniciar estudios sistemáticos de corte geográfico y funcional que permitan comprender lo rural a partir de la cercanía o lejanía de estas localidades con las ciudades y la red de carreteras para llegar a caracterizaciones sobre lo rural concentrado y lo rural disperso, como lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); por ejemplo, en ocasiones puede haber dos localidades rurales con el mismo volumen de población, pero (teóricamente) la ubicada a 5 km de una ciudad y conectada a ella mediante una carretera afronta condiciones de vida menos difíciles que otra aislada geográficamente y distante más de 100 km de esa misma urbe.”* ¹⁶ En general el definir los criterios de un espacio rural y/o urbano ante un nuevo contexto, es hablar de incorporar criterios que

¹⁵ Rieutort L. (2012). Desarrollo de territorios y nuevas ruralidades.

¹⁶ “Desarrollo de territorios y nuevas ruralidades Recuperado de:” https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46350/7/S2100027_es.pdf.

expresen las dinámicas, la accesibilidad con la que se cuenta, los aspectos de ocupación, entre otros a considerar.

En la siguiente tabla se visualiza un resumen y comparación de las definiciones para el término “rural” emitido por las instancias mexicanas.

México: definiciones de lo rural según distintas dependencias gubernamentales		
Institución pública (fuente)	Uso	Definición de localidad rural
INEGI	Categorías para la información de microdatos del Censo de Población y Vivienda	i) menos de 2.500 habitantes ii) 2.500 a 14.999 habitantes iii) 15.000 a 99.999 habitantes iv) 100.000 y más habitantes
INEGI y OECD (2007)	Censo Económico	Poblados de menos de 2.500 habitantes y que no son cabeceras municipales, aparte de parques industriales y otras localidades que pudieran no cumplir con los criterios anteriores pero que tienen una "actividad económica significativa".
SEDESOL (hoy Secretaría de Bienestar) OECD (2007)	Presupuesto	Cualquier asentamiento humano con por lo menos tres casas y un máximo de 2.500 habitantes.
INEGI (2005)	Para fines de investigación y análisis	Población rural ampliada: habitantes de localidades de entre 2.500 y 5.000 habitantes.
INEGI (2011a y 2012)	Para proveer información	Limite en 5.000 habitantes. El INEGI utiliza el corte de 5.000 habitantes para divulgar la información al nivel localidad (y de AGEB y manzanas urbanas) del Censo de Población y Vivienda de 2010, proporcionando por una parte información sobre Infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5.000 habitantes, y por otra parte resultados sobre infraestructura y características del entorno urbano para localidades de más de 5.000 habitantes.
INEGI (2011b)		Principales resultados por localidad (ITER), que es un conjunto de indicadores de población y vivienda a nivel localidad de todo el país. El propósito principal es mostrar la información proveniente del Censo de Población y Vivienda. Como ejemplo, los archivos del ITER 2010 contienen principalmente datos de las 192.247 localidades habitadas, aunque se incluyen los totales a nivel nacional, por entidad federativa y de los 2.456 municipios. Cada registro incluye los datos de identificación geográfica, los valores de longitud, latitud, altitud de las localidades y 190 indicadores referidos a la población y las viviendas. La información permite agregar a las localidades según el total de personas que residen habitualmente en la localidad, y se clasifica el tamaño con base en el número de la población de la localidad. 01= 1 a 249 habitantes, 02= 250 a 499 habitantes, 03= 500 a 999 habitantes, 04= 1.000 a 2.499 habitantes, 05= 2.500 a 4.999 habitantes, 06= 5.000 a 9.999 habitantes, 07= 10.000 a 14.999 habitantes, 08= 15.000 a 29.999 habitantes, 09= 30.000 a 49.999 habitantes, 10= 50.000 a 99.999 habitantes, 11= 100.000 a 249.999 habitantes, 12= 250.000 a 499.999 habitantes, 13= 500.000 a 999.999 habitantes, y 14= 1.000.000 y más habitantes.
CONAPO (2013)	Índice de marginación	Porcentaje de población en localidades con menos de 5.000 habitantes.
CONAPO (2012)	Para fines de investigación y análisis	Desagregaciones en menos de 50 habitantes, entre 50 y 99, entre 100 y 499, entre 500 y 999, entre 1.000 y 1.999 y entre 2.000 y 2.499.
Institución pública (fuente)	Uso	Definición de localidad rural
SAGARPA (hoy SADER) OECD (2007)	Presupuesto	Localidades con menos de 2.500 habitantes o en donde la agricultura representa más del 50% de la producción local.
SAGARPA (hoy SADER) OECD (2007)	Un estudio solicitado a la OECD para medir el impacto de la Ley de Desarrollo Rural en comunidades locales	Localidades con menos de 20.000 habitantes.
Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE)	Análisis	Rural para las localidades de menos de 2.500 habitantes, semiurbana para las entre 2.500 y 14.999 habitantes, y urbanas para las localidades de 15.000 habitantes o más.

Soloaga I.; Plassot T. Reyes M. (2021). México: definiciones de lo rural según distintas dependencias gubernamentales. Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Recuperado de: Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Conforme a los datos anteriores y para hablar de espacios rurales, las definiciones se dan en base al número de población existente en cada localidad, así pues, las mismas se enfoca en estas clasificaciones sin considerar aspectos de las actividades que se realizan, sus fuentes de ingreso, así como las características propias de cada una de ellas; *El INEGI reconoce desde al menos 2005, la posibilidad de una actualización del enfoque de definición de lo rural: “En nuestro país, se requiere dar inicio a la exploración sistemática de los distintos criterios existentes para el análisis de las localidades menores, es decir, de las ubicadas en el campo o en la categoría rural... es necesario iniciar estudios sistemáticos de corte geográfico y funcional que permitan comprender lo rural a partir de la cercanía o lejanía de estas localidades con las ciudades y la red de carreteras para llegar a caracterizaciones sobre lo rural concentrado y lo rural disperso, como lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); por ejemplo, en ocasiones puede haber dos localidades rurales con el mismo volumen de población, pero (teóricamente) la ubicada a 5 km de una ciudad y conectada a ella mediante una carretera afronta condiciones de vida menos difíciles que otra aislada geográficamente y distante más de 100 km de esa misma urbe.”*¹⁷ En general el definir los criterios de un espacio rural y/o urbano ante un nuevo contexto, es hablar de incorporar criterios que expresen las dinámicas, la accesibilidad con la que se cuenta, los aspectos de ocupación, entre otros a considerar.

¹⁷https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46350/7/S2100027_es.pdf “Desarrollo de territorios y nuevas ruralidades”.

2. Vivienda predominante en la región y características en las localidades en el Istmo de Tehuantepec

Derivado de una breve revisión histórica, es pertinente realizar el análisis de los elementos y características que han configurado la morfología urbana del Istmo de Tehuantepec, enfatizando en la tipología de la vivienda que se presenta, esto como uno de los principales factores en la conformación de la estructura urbana y de la transformación que ha presentado. Para fundamentar el estudio se realiza la revisión y análisis de los conceptos de vivienda, partiendo de la premisa de la tipología que se presenta en la misma, como comprensión del desarrollo de esta, en la estructura de la región.

Por lo que, se pueden visualizar diversos “tipos” de “vivienda rural” que se presentan durante el proceso histórico en la Región, en las cuales los elementos a destacar han sido las características con las que cuenta cada tipo de vivienda, así, se puede mencionar que los espacios de la vivienda en los que se desarrolla cada habitante son un punto primordial para la conformación de esta, como lo son la cocina, las habitaciones y los espacios de almacenamiento. Así mismo, es de resaltar la necesidad de mantener ciertos aspectos de la vivienda rural, como parte de una conservación y mejoramiento del desarrollo de las actividades de los individuos que las habitan y que las preservan durante la nueva configuración de esta.

Las modificaciones que se perciben tanto en el entorno como en la propia vivienda, en sí, se derivan de un cambio, aunque paulatino pero constante a lo largo de toda su historia, y en sentido se puede visualizar y entender desde distintas perspectivas; por lo que, es pertinente enfatizarse en el tipo de vivienda como uno de los principales factores que dan pauta a una estructura rural, así como para el proceso de la transformación de ésta.

Es importante abordar que, para definir el tipo de vivienda, se requiere considerar los aspectos del entorno de esta, así como los espacios que la conforman, por lo que, es

pertinente realizar el análisis desde cuatro perspectivas, partiendo de las actividades socio productivas que en ella se generan, las cuales se describen a continuación:

- 1) En primera instancia se menciona a la vivienda que no ha presentado afectaciones, siendo una evolución histórica en el diseño y características de la vivienda por su conformación en el sitio donde se desarrolló a lo largo del tiempo, definiéndola como una vivienda tradicional.**

Ahora bien, existen mecanismos de intercambio derivados de una relación social, por lo que, los aspectos que pueden considerarse en primer lugar para el desarrollo o modificación de una vivienda son los periodos de la historia que ha presentado el país (prehispánico, colonial, independiente y contemporáneo); así como, las características propias de cada periodo que lo han identificado y representado como tal, tomando en cuenta los acontecimientos o procesos económicos, políticos y sociales; y los modelos de asentamiento poblacional que a lo largo de la historia han configurado la forma y estructura territorial de México, propiciando las regiones sociales y las estructuras que determinan las zonas rurales y urbanas.

De los aspectos mencionados, se desprenden las características o tendencias fundamentales del proceso habitacional de cada periodo o etapa. Así pues, hablando de la época prehispánica la sociedad existente fue evolucionando y adquiriendo nuevos modelos de viviendas con aspectos y materiales propios de la región. Posteriormente, ya hablando de la época colonial la vivienda se formaba por un agrupamiento de casas en torno a espacios que permitieran una participación en comunidad, generando así actividades productivas como lo fue la agricultura. Ya conformados estas comunidades en donde se generaba el espacio principal de trabajo y satisfaciendo la necesidad de vivienda, se consideraba la introducción de servicios generales, integrando en la misma vivienda espacios como podrían ser locales en los que se generaban fuentes de ingreso (tiendas o moliendas).

El análisis de este tipo de vivienda tradicional considera no solamente la disposición de su espacio físico, su forma de uso y tamaño, su localización en la estructura urbana, a la

que se llega a conformar; se refiere también a la organización social y política del espacio.

Alrededor de la vivienda tradicional se producen una serie de aspectos que, desde el punto de vista sociológico, se identifican como una *identidad*¹⁸; ello como una forma de pertenencia y con aspectos que distinguen rasgos culturales como costumbres y creencias.

La morfología que presenta este tipo de vivienda se deriva así también de las actividades primarias, y con elementos del entorno natural. La edificación de la vivienda tradicional, son producto cultural de sus diversas actividades, propiciando estos asentamientos permanentes a partir del desarrollo de la agricultura. En donde la forma de construcción de la vivienda, cuya ubicación, dimensiones y técnicas constructivas reflejan y caracterizan en su forma y espacios las actividades que en ella se realizan, como la preparación de alimentos, la producción artesanal, agrícola, etc. entre otras.

Así mismo, esta vivienda se vincula con la producción, así como con los sistemas de subsistencia y abastecimientos de productos. Su agrupación revela las características sociales y culturales, permanencia, en muchos casos vinculándose con los centros ceremoniales, reflejo de un sistema político- religioso.

La presencia de centros urbanos se asocia a formaciones socioeconómicas complejas, donde las actividades productivas están definidas y distribuidas entre la vivienda y el campo. Es así como, en la vivienda tradicional se pueden identificar valores que persisten desde la vivienda prehispánica.

Aprovechando por ejemplo la hidrografía regional, desarrollando actividades agrícolas con base en canales de riego, como base económica. Para estas viviendas, se utilizaba en muros el bajareque¹⁹, adobe y posteriormente la piedra como material de construcción.

Por las actividades agropecuarias que realizan las familias, la vivienda se encuentra inmersa en ecosistemas naturales que cultiva, conserva, transforma o deteriora, ósea que se vincula directamente con el medio natural, con gran influencia de sus actividades económicas y en comunidad.

¹⁸ Hacia 1440, se tiene noción de la palabra identidad, tomada del latín *identitas*, que derivaba de la palabra *idem* (lo mismo)

¹⁹ Real Academia Española. Bajareque: Pared de palos entretrejidos con cañas y barro. Recuperado de: <https://dle.rae.es/bajareque> .

Tehuantepec en el México antiguo se situó a lado de su río, siendo fuente de vida para sus habitantes, las tierras fértiles y la abundante vegetación garantizo el alimento y riqueza y derivado de la situación estratégica de su geografía, fueron la ambición que llevaron a otros grupos mesoamericanos, como los aztecas, a incursionar en la región que habitaban los zapotecas.

Esta adopción de la actividad agricultora fue el cambio fundamental en la historia de la humanidad, ya que provoco la aparición de las primeras sociedades sedentarias, provocando un cambio dentro de la sociedad, con aspectos religiosos, políticos y militares. Las actividades de cultivo de cosechas en campos y la práctica de ganadería genero una práctica de utilizar los recursos, a través de un mecanismo de mercado.

Se dan grandes cambios sociales, con la transportación, el almacenamiento y la redistribución, favoreciendo a quien tiene el control de determinar quien posee y trabaja la tierra; surgiendo entonces, estratos sociales con acceso a la riqueza y al poder. Estos aspectos en los que se desarrolló la agricultura se propiciaban por la crecida de los ríos en las épocas de lluvias que hacían que se inundaran las zonas bajas, quedando fertilizadas al retirarse las aguas de las tierras, por lo que, la producción agrícola comenzó a ser muy importante, originando ganancias que motivaron el crecimiento del comercio.

La agricultura fue la actividad principal, la construcción de canales para el sembrado hizo que se ampliaran las tierras de cultivo y la producción fuera importante. La ganadería se desarrolló con el ganado porcino y bobino. El comercio inicialmente se hacía en forma de trueque y con la moneda.

En cuanto a la vivienda, las casas tradicionales en el istmo se manifiestan por su tipología en el que sobresalen materiales propios de la región, realizadas por los mismos habitantes, al hacerlo contemplaban sus propias necesidades y recursos. Estas casas son construidas con materiales como el tabique rojo recocido, el adobe, la teja, y otros, a todos estos materiales de la región agregándole el rasgo distintivo muy importante la doble altura, debido al clima del istmo de Tehuantepec, rematado por la cubierta de una o dos aguas con sus grandes tejas en color terracota. Es cómoda, funcional, y construida de materiales locales.

Es así como lo social trasciende, haciendo mediante el conocimiento acumulado y heredado, para que la vivienda perdure más allá de su momento y de la duración de los materiales.

Sigmund Freud dice: “Si retrocedemos suficientemente en la historia, encontraremos que los primeros actos de civilización fueron el uso de las herramientas, el control sobre el fuego y la construcción de la vivienda”

2) La vivienda en función de su articulación al proyecto del Corredor Interoceánico, que es condicionada o imita a otras ciudades, llamándola vivienda de autoconstrucción.

La vivienda de autoconstrucción en México, al igual que la vivienda tradicional, tiene una gran relación con la tradición y cultura. Sin embargo, se reflejan transformaciones de cambio social y económico que se presentan en sus habitantes, debido a una modificación en la percepción de su forma de vida.

Se genera a partir de la planificación y construcción para cumplir las necesidades de habitar, empleando materiales que se encuentren al alcance de sus posibilidades tratando de imitar o adoptar aspectos culturales, estéticos, técnicos y sociales, perdiendo el valor de lo tradicional, derivado de nuevas experiencias vividas. Se edifica en general sin intervención de profesionales de la construcción, por lo cual en ella pueden existir diferentes tendencias, procesos constructivos o materiales. La vivienda de autoconstrucción se puede edificar en zonas rurales o en zonas urbanas.

Si bien, la arquitectura refleja las formas de organización social, y los valores de cada época, la separación entre el lugar de trabajo y la vivienda van generando ciertas exigencias de urbanización. Creándose calles, avenidas, el impulso de creación de medios de transporte. Por lo que, el proceso de consolidación del capitalismo comienza a impactar en los territorios.

Y derivado al crecimiento demográfico, se propicia una concentración y la centralización de las actividades sociales, iniciando un proceso de cambio o modificación. Siendo ahora, la demanda de la vivienda mayor que la oferta. Es con ello que, se van creando nuevas formas de habitar como la vivienda autoconstruida la cual da respuesta a la explosión demográfica y la migración que se propicia del campo a las ciudades.

Por lo que, se referencia a la vivienda de autoconstrucción, la que señala el proceso de construcción de vivienda bajo el control directo de sus habitantes de forma individual o colectiva, la cual puede desarrollarse mediante la contratación mano de obra o por medio de procesos que los mismos pobladores realizan.

La autoconstrucción es una forma de producir viviendas que ha existido históricamente como un medio de las familias para satisfacer sus necesidades habitacionales mediante procesos controlados por ellas mismas. Son las personas las que toman las decisiones importantes durante el proceso, que van desde la selección de la ubicación, el tipo de solución habitacional (mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda nueva), la organización de la obra, los espacios a construir, materiales a utilizar en la construcción y, en algunos casos, incluso participando en la edificación, como ya se mencionaba. En los procesos de autoconstrucción estas se construyen para ser habitadas por quien las produce, respondiendo así a las necesidades que se van derivando durante el ciclo de vida de la familia y adecuándose a las condiciones climáticas y culturales de su región.

Si bien la autoconstrucción en todos los contextos económicos y sociales, ésta suele ser la primera opción de las familias que no tienen acceso a financiamiento formal para la adquisición de vivienda. El proceso de autoconstrucción es un recurso que generalmente ocupan las personas que no pueden acceder a programas de vivienda de interés social. La autoconstrucción México representa el 57.3% de las viviendas propias del país, según la Encuesta Nacional de Vivienda.²⁰

A través de este modo de producción se generan, sin intermediarios, y con soluciones factibles que permiten a los habitantes “diseñar” y generar su espacio habitable mediante un proceso progresivo, de acuerdo con sus condiciones y recursos para la mano de obra y materiales. La mayoría de la gente en México opta por este esquema, y en los centros urbanos casi 6 de cada 10 viviendas son autoconstruidas.²¹

Así también, esta forma de vivienda se está parametrizando y regularizando en las facultades normativas y legislativas del estado, como por ejemplo actualmente, en el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, de han venido contemplando estrategias para impulsar la autoconstrucción, atendiendo cierto rezago habitacional y mejorando las oportunidades para millones de personas, especialmente en zonas de marginación y pobreza con poblaciones vulnerables, no dejando de lado, la oportunidad para que el

²⁰ Encuesta Nacional de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020

²¹ Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020. La ENVI 2020 se llevó a cabo del 26 de octubre al 18 de diciembre del 2020, con el objetivo de producir información estadística sobre las características de la vivienda en México que permita generar un panorama amplio sobre la situación de la vivienda en el país, necesidades y demanda de la población al respecto.

capitalismo incursione en este tipo de generación de vivienda, bajo una solución y visión de cuidado en la funcionalidad y seguridad estructural de los inmuebles, y logrando atender eficazmente las necesidades reales y urgentes sobre el territorio, cumpliendo con ello el derecho a una vivienda adecuada.

3) La vivienda que se genera a partir de acceso a nuevos modelos de vivienda para los trabajadores con una intervención directa al proyecto refiriéndola como vivienda de interés social.

La vivienda considerada como de interés social, se usa para referirse a uno de los modelos sobresalientes en la planificación urbana; toda vez que, se percibe y crea con un diseño en función de las características, necesidades y expectativas de los usuarios, apta a su entorno y la relación con otros espacios, atribuyéndole y favoreciendo el bienestar y desarrollo tanto social como psicológico. Sin embargo, los modelos que se han presentado para la gestión de la vivienda de interés social que han predominado en el país, durante las últimas décadas, han dado soluciones encaminadas hacia los aspectos monetarios y el beneficio solo es para unos cuantos, mientras que la calidad de esta es meramente subvalorada.

Es así como, dentro de la conformación de estos núcleos, se fueron generando también espacios industriales, los cuales, particularmente en la región del Istmo eran establecidos fuera de los centros de población y de actividad predominante textil, azucarera, tabacalera, minera, etc. que desarrollaban así viviendas para los trabajadores de sus empresas.

Es con ello que se producen nuevas formas de vivienda, nuevos conjuntos con servicios completos y espacios que constituyen espacios distintos respecto a los existentes creados hasta entonces.

En la década de 1960 a 1970, el Estado decidió enfrentar la expansión del crecimiento económico, poblacional y de masivos procesos migratorios, que impulsaban mayores requerimientos de vivienda urbana y rural, sistematizando una política habitacional a partir de un conjunto de instituciones que se especializarían por sectores para atender las exigencias de vivienda en México.

En febrero de 1972 se obligó a los patrones, a través de una reforma constitucional, a que mediante aportaciones se constituyera el Fondo Nacional de la Vivienda y con ello establecer un sistema de financiamiento de otorgamiento de crédito barato y suficiente para adquirir vivienda, lo que originó al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

En 1973 se creó el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo de la Ciudad de México (FIDEURBE) y al siguiente año surgió la Comisión para la Tenencia de la Tierra (CORETT). En mayo de ese mismo año, se creó por decreto, en adición a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) para otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores.

En 1984 el Estado Mexicano promulgó la reforma constitucional que elevó a rango supremo el derecho a una vivienda digna y decorosa, insertando un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando pie a la aprobación de la Ley Federal de Vivienda. Hacia los años ochenta y noventa, se produjo una redefinición en la acción del Estado en materia de vivienda como resultado de un nuevo marco de reestructuración nacional y global en la economía mundial. Desde entonces, la participación estatal en los programas de vivienda se ha restringido a la promoción y financiamiento habitacional, estimulando con ello la participación social y privada a fin de que construyan y financien la construcción de viviendas.

El origen de todos estos programas tiene la finalidad de mostrar cómo la vivienda se constituye en un problema socioeconómico. Lo que ha llevado al concepto de vivienda de interés social bajo el diseño de prototipos. Esto ha traído como consecuencia que la intervención directa del Estado en la construcción de vivienda se concentre en el criterio de cantidad y eficiencia económica, produciendo “grandes fraccionamientos”, considerando que no se ha asumido la responsabilidad de generar espacios para el desarrollo integral del ser humano.

De igual manera la arquitectura va teniendo una estrecha relación con la vida humana, por lo tanto, con el poder político y económico. La palabra política deriva del griego -polis- la ciudad como agrupación ordenada de ciudadanos libres y diferentes que se autoorganizan en la política para interactuar en el mundo. Una de las primeras ideas políticas, es que radica en lo que se visibiliza y en lo que se ignora. Por lo que, es

importante entender la política como relación de la arquitectura y el urbanismo con los diversos actores de cada sociedad.²²

En donde, la población económicamente activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo, pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo. Así pues, esta vivienda que se desarrolla solo beneficia a cierta población, y no con ello el costo de estas impacta de forma económica en las personas que las adquieren.

El Estado Mexicano, debe de regular las actividades de las empresas desarrolladoras de vivienda; así como el proporcionar los servicios e infraestructura necesarios para mejorar la calidad de vida de la población que en ellas residen. Contemplando aspectos en beneficio de los habitantes y en la conservación del medio ambiente.

4) La vivienda por migraciones del Centro América hacia la región Norte del Continente, generándose por la llegada y establecimiento de personas en condiciones de escasos recursos, a la cual se le denominara vivienda improvisada.

Las políticas de vivienda instrumentadas en los distintos países de América Latina no han logrado hacer efectivo el derecho humano a la vivienda debido a que la acción gubernamental sólo atiende, de manera limitada, la demanda de los sectores de menores ingresos y en este escenario, el papel de los gobiernos locales cobra relevancia en garantizar adecuadas condiciones de vida a la sociedad.

A lo anterior, se agregan los déficits acumulados, considerando las familias que en la actualidad no tienen vivienda, ya que el número de éstas que hay en el país es superior al de viviendas existentes. Se adiciona el déficit de casas deterioradas y de aquellas que no cuentan con los materiales adecuados en pisos, muros y techos, que no tienen la

²² Montaner J. M. "Arquitectura y Política".

sanidad deseable y no reciben los servicios básicos de agua y drenaje necesarios para una vida digna. Todo esto hace que se obtenga la cuantificación del déficit de vivienda.

Aunado a lo anterior, se visualiza una dimensión que ha quedado fuera de los análisis es el acceso correspondiente de los migrantes a la vivienda. Por lo que, entre los retos que podrían estar enfrentando se encuentran: la falta de planeación en el retorno, la escasez de medios para crear vivienda y dificultades para el acceso a financiamiento. Así, por ejemplo, se puede hablar de actos tan sencillos como el lavarse las manos en lo que se requiere de acceso a agua potable. No obstante, cierta población es la que vive en asentamientos informales sin acceso a servicios básicos y en condiciones de vivienda que carece de las condiciones mínimas para ser habitada; así también, las familias con ingresos medios y bajos ven cada vez tiene menos posibilidad de acceso a la vivienda, por el aumento del precio o por su reconversión en vivienda de otros tipos.

La creación que se presenta en la actualidad, en donde, el análisis de sus condiciones económicas y sociales, generan una transformación, a partir de propuestas de regeneración de los espacios, en el que la vivienda se modifica conforme a integración del desarrollo de las vías férreas en el Istmo, estado de Oaxaca.

3. Contexto sociocultural y económico de la vivienda rural en el Istmo de Tehuantepec

Es importante tomar en cuenta las diferencias que existen entre cada una de las entidades que conforman el Istmo de Tehuantepec, mismas que han marcado el desarrollo económico y social del estado de Oaxaca.

En este sentido, las diferencias principales que se visualizan entre las diferentes zonas que lo conforman se puede apreciar una variación en el desarrollo social y económico, en donde en este último se continúa marcando un grado de marginación considerable, ya que la economía no ha tenido un crecimiento exponencial como se puede apreciar en otras regiones como lo es el norte del país. También se puede encontrar que continúa existiendo la pobreza extrema, esto es que *en el sur se ha agudizado el rezago social a lo largo de los últimos 10 años, a pesar de los diversos programas sociales.*²³ Con ello, las diferencias entre una población rural y urbana continúan siendo visibles, principalmente en lo referente al acceso a servicios básicos y de su economía.

Para describir de manera general el perfil socioeconómico de México que se plantea desde la demografía, la estructura económica, los recursos naturales, la pobreza y marginación, así como las condiciones ambientales, subrayando el impacto que esto tiene para el sector de la vivienda.

Es con ello, que se parte de lo referente a la implicación de la Cultura la cual viene de la esencia de cultivar, conservar, cuidar, hacer crecer y preservar. La cultura es el producto integrado de las creencias, los conocimientos, valores, formas de comportamiento y objetos, que las sociedades crean, transforman y heredan a las siguientes generaciones.

La cultura tiene, además, una proyección temporal de su estructura de desarrollo. Así mismo, transforma y cambia dependiendo la sociedad en la que se sustenta, retroalimentándose también de los cambios sociales que a su vez la afectan. Así pues, las civilizaciones son el producto de la historia de las culturas.

²³ Escobar Latapí A., consejero académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2019). Recuperado de: <https://aristeginoticias.com/0608/mexico/en-el-sur-de-mexico-hay-10-veces-mas-pobres-que-en-el-norte-coneval/>.

La arquitectura está presente en la vida cotidiana de las civilizaciones, desde la época prehispánica (en México), pasando por el periodo de la Invasión-Conquista, el periodo de la Colonia y hasta llegar a nuestros días.

Ha quedado asentado que lo primero que se encuentra como espacio conformado por el hombre es la casa-habitación, desde la época primitiva (cuevas). Y de aquí se puede marcar el comienzo del hacer un espacio habitable que el hombre va necesitando conforme avanza el desarrollo en la sociedad.

Así mismo se puede establecer que a lo largo de la historia la vivienda y su estructuración es una parte fundamental de una sociedad ya que este paso de simplemente satisfacer la necesidad de resguardarse de las intemperies del exterior y del clima, a convertirse en un espacio habitable para población y que su estructura y conformación se ha ido adaptando a la necesidad cultural y social de las diferentes épocas.

Es así como para la vivienda el aspecto arquitectónico ha sido un punto esencial en su configuración y que ha ido evolucionando al parejo del desarrollo de la sociedad, volviéndose una característica verdaderamente significativa.

La vivienda en países como lo es México se ha vuelto variada dependiendo la región donde se establezca, en particular en lugares del sur de la República Mexicana, es el resultado de esas tradiciones vividas por generaciones, cuyas experiencias constructivas han acumulado una sabiduría que es realmente un atributo del pueblo.

Los materiales, detalles constructivos, las formas y acomodo de sus elementos se han perfeccionado durante siglos por una colectividad que actúa a través del tiempo demostrando con esto la presencia y esencia de una sociedad establecida, formada y desarrollada en una geografía determinada, que refleja en su vivienda su experiencia.

La vivienda ha sido objeto de interés multidisciplinario tanto para las ciencias sociales como la antropología, la sociología, la económica y la historia, así como, para la arquitectura por mencionar algunas. La vivienda ha incorporado a través del tiempo, muchos valores, integrando un objeto cultural que es necesario conservar y transmitir. Por lo que, hablamos de cultura al conjunto de valores que dan sentido y cohesión a una sociedad. Por lo que la vivienda, constituye un valor cultural. La vivienda representa no solo un satisfactor de uso, sino la expresión de una forma de vida vinculada

fundamentalmente a una estructura social, a una tecnología disponible y al medio ambiente que debe responder.

Así mismo, implica una forma colectiva de uso, ya que en la propia vivienda o en las áreas comunes se produce un espacio destinado al uso colectivo como constante para darle cabida a ciertas actividades que son realizadas en forma conjunto por los usuarios.

Estas actividades están directamente vinculadas con la vida cotidiana desde la preparación de alimentos, el aprovisionamiento de recursos, la eliminación de desechos, el aseo y cuidado de sus habitantes, hasta el mantenimiento a la indumentaria personal, entre otras.

El espacio público permite, además, la interacción social en plazas, espacios abiertos y construidos, propicia la convivencia y la recreación. Al mismo tiempo, se complementa con servicios de educación, comercio o salud.

No se puede ver una vivienda aislada de su asentamiento, ya que es propicio considerarla como una parte de todo el sistema social que relaciona a la comunidad, el asentamiento y la zona natural en la que se encuentra; históricamente es necesario examinarla como parte de un sistema que se integra en su entorno y contexto de una sociedad.

Es importante recalcar, como vivieron y cómo viven las mujeres y hombres de la región del Istmo. El desarrollo que antecede en estas poblaciones, comprende distintos periodos, los cuales se van modificando, hasta formar familias para establecerse a lo largo de los ríos (Por ej. el río de Tehuantepec) y dedicarse a la pesca, al igual dejan de ser nómadas para convertirse en sedentarios. Y se fueron asentando de acuerdo a las actividades que desarrollaban.

En este sentido, las mujeres, son parte representativa de esta región. Las mujeres se dedican al hogar o a la venta de productos (totopos, pan, tlayudas, fruta, etc.) y resulta una parte fundamental en el mercado local; así pues, los hombres generalmente trabajan en las tierras, el cultivo. Las costumbres y tradiciones, mantienen aspectos importantes en esta región, son vitales las relaciones entre individuos y comunidades, se realizan grandes fiestas, en donde las mujeres resaltan al portar su traje regional.

La política poblacional del gobierno federal tuvo excelentes resultados en el Istmo de Tehuantepec durante el periodo de Porfiriato. La tendencia al crecimiento fue nacional, pero en el caso del sur fue más notable, pues durante la primera mitad del siglo pasado era una de las regiones del país con los ritmos más bajos de crecimiento (0.5%), y durante el Porfiriato pasó a ser uno de los lugares con una mayor tasa anual de crecimiento, más grande que la del estado de Oaxaca y que la del país. Entre 1880 y 1910 ésta fue del 2.1%, mientras que en el estado de Oaxaca fue de 1.3% y la nacional de 1.8%. En estos treinta años su población creció al doble, de 52 mil quinientos pasó a tener 109 mil habitantes. No obstante, su densidad de población siguió siendo muy baja. En plena etapa de crecimiento poblacional, a principios del siglo XX, su extenso territorio tan sólo tenía una densidad demográfica de 5.4 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta relación relativamente holgada entre hombre-tierra permitió la constante expansión demográfica y la incorporación de nuevos terrenos al cultivo y a la ganadería. 24

Por todos estos aspectos se puede definir que los contextos sociales, culturales y económicos tienen una gran influencia en la estructura de una vivienda, ya que ellos definen una pauta para las configuraciones y modificaciones que se van generando para satisfacer la necesidad primordial del habitante. Y que dependiendo la región en la que está asentada la población las características arquitectónicas se van modificando sin dejar de lado la esencia de la arquitectura y de la vivienda.

²⁴ Aoyama L. R. (1997). LAS ZAPOTECAS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN LA REELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA SIGLO XIX. Dirección de Estudios Históricos del INAH XX Congreso Internacional LASA 1997. Guadalajara, México.

Capítulo II.

Implicaciones y efectos del desarrollo del Megaproyecto Corredor Interoceánico en la región del Istmo de Tehuantepec

1. Megaproyecto Corredor Interoceánico

Los megaproyectos o «grandes proyectos de desarrollo» representan procesos de inversión de capital público y/o privado, nacional o internacional, para la creación o la mejora de la infraestructura física de una región determinada, la transformación a largo plazo de las actividades productivas con los correspondientes cambios en el uso de la tierra y los derechos de propiedad sobre la misma, así como la explotación en gran escala de los recursos naturales. Los megaproyectos abarcan principalmente a los sectores minero, turístico, energético, de hidrocarburos, agroindustrial y de construcción de infraestructura carretera, entre otros.²⁵

En México, muchas de las violaciones a derechos humanos en contra de pueblos y comunidades indígenas y rurales se han perpetrado en el marco del desarrollo de megaproyectos. Esto se debe, en gran parte, a la existencia de una política económica y social que carece de toda perspectiva de sustentabilidad y pertinencia cultural, que ocasiona el consumo desmedido de los recursos naturales, la destrucción ecológica, la deforestación, la erosión de suelos y del patrimonio biocultural, la desertificación, la sobreexplotación de recursos naturales y la contaminación de agua y aire.

Así mismo, es importante todos los aspectos culturales y tradicionales, así como naturales presentes en el territorio, el mantener esa necesidad por preservarlos y protegerlos de ese interés capitalista, a partir del desarrollo de proyectos como el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, que contempla un Corredor Multimodal

²⁵ Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). Recuperado de: <https://www.cemda.org.mx/megaproyectos/>

Interoceánico como eje principal, y que como parte de ese modelo de progreso, es de resaltar una posibilidad para analizar los procesos que esto conlleva y de utilizarlos de manera productiva en beneficio de los pobladores.

El Estado ha ido evolucionando desde consistir en formas de organización simples, hasta lo complejo, desde las sociedades primitivas hasta llegar a convertirse en Estado, en donde actualmente se conforma nuestra sociedad y viceversa, en donde el desarrollo del territorio es a partir de un marco jurídico, con el cual permite al Estado actuar, otorgando el poder para que este ejerza sus funciones.

Por lo anterior, uno de los aspectos, y el cual conforma al Estado, es la región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, en donde engloba a todos los habitantes que ocupan dicha área, y que se ha considerado para este, como una zona estratégica, desde comienzos del siglo XIX, por su localización geográfica, siendo la parte más angosta entre los océanos Pacífico y Atlántico que posee el territorio mexicano; así como, los recursos naturales y riqueza cultural la cual ha sido objeto de deseo de las naciones.

En el último sexenio el gobierno, ha vuelto a retomar el tema de los Megaproyectos de Inversión Regional; bajo el modelo del desarrollo y crecimiento económico, y construyendo dichos proyectos como generadores de bienestar social y económico, con respeto a la historia, la cultura y las tradiciones de la región.

Entre los proyectos regionales que el gobierno se propone desarrollar, se encuentra: el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que como eje principal contempla el Corredor Multimodal Interoceánico, el cual aprovechara la posición geográfica para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías.

“El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 tendrá una cobertura regional conformada por 79 municipios: 46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz. Estos municipios fueron elegidos por la proximidad con las vías del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, por su pertinencia cultural y por su relevancia logística.” (DOF, 2019).

Así, dentro del marco jurídico, un plan de desarrollo de cualquier país o región debe partir del conocimiento del territorio, para que éste sea efectivo y significativo para la población. En donde, el formular un desarrollo con elementos que no son propios de los individuos al que va dirigido propicia los malos resultados del proyecto, derivado a que sufren cambios en la dinámica de la población, en sus costumbres y creencias los cuales no se tienen contemplados y que serán siempre un factor determinante para que las acciones propuestas sean abandonadas en cierto plazo.

Y ya que los diferentes gobiernos de México, desde los inicios del siglo pasado, han considerado el desarrollo de dicho proyecto con diferentes nombres y con nuevas propuestas en cada periodo, en donde los intereses económicos y políticos intervienen de una forma significativa.

Desde la aplicación estructural neoliberal, cada gobierno ha contribuido con ciertas medidas para que los proyectos sean concretados, ya sea con la firma o ratificación de tratados internacionales, o las propuestas y aprobación de Leyes con beneficio al sector público y privado. Cada una de estas medidas se ha ejecutado con el propósito de generar las condiciones financieras, jurídicas y sociales propicias para el desarrollo de proyectos de infraestructura, en beneficio del capital nacional y extranjero, dejando de lado los impactos negativos hacia la sociedad y los recursos naturales.

Por lo que, muchos de los proyectos que se han planteado, no han concluido como se esperaba, pero en todo momento se han visualizado con esa tendencia solo al interés del capital.

En primera instancia, es el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en donde se crea un organismo público descentralizado llamado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

En el decreto publicado el 30 de julio de 2019, se afirma que el Estado mexicano prioriza el *“desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec y para ello tiene el propósito de alentar y proteger la actividad económica que realicen los particulares, específicamente el comercio internacional que se efectúa en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, en el transporte ferroviario y en la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado”*.

Este organismo debe “procurar, mediante inversión pública y privada, la construcción de la infraestructura física, social y productiva necesaria para fortalecer la base económica de la región del Istmo de Tehuantepec”.²⁶

“El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024 tendrá una cobertura regional conformada por 79 municipios: 46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz. Estos municipios fueron elegidos por la proximidad con las vías del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, por su pertinencia cultural y por su relevancia logística.”

Así, dentro del marco jurídico, un plan de desarrollo de cualquier país o región debe partir del conocimiento del territorio, para que éste sea efectivo y significativo para la población. En donde, el formular un desarrollo con elementos que no son propios de los habitantes al que va dirigido, genera los malos resultados del proyecto, derivado a que sufren cambios en la dinámica de la población, en sus costumbres y creencias, los cuales no se tienen contemplados y que serán siempre un factor determinante para que las acciones propuestas sean abandonadas en cierto plazo.

La estructura social nos muestra que es una región con grandes contrastes, por los niveles de vulnerabilidad, pobreza y marginación en la población, sin embargo, por su posición geográfica es una de las regiones del país con mayor biodiversidad, por su flora y fauna, por sus ríos y sus mares, por sus recursos naturales, hidrocarburos y minerales, por su producción agropecuaria y reconocida por su riqueza histórica y cultural. Es así, que el Programa para el Desarrollo del Istmo busca generar el proceso de desarrollo e impulsar la capacidad productiva de la región, con la intención de mejorar el nivel de bienestar de la población, de acuerdo con las aptitudes de la población en la región como son la agricultura, ganadería pesca, turismo y comercio.

Es por ello por lo que, otro aspecto que contempla el decreto con el que se crea el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec refiere al “Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tendrá varias atribuciones, una de las que se mencionan es la siguiente: IV. Coadyuvar con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en los procedimientos de consulta necesarios para el cumplimiento de su objeto”. (DOF, 2019)

²⁶ Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566761&fecha=30/07/2019

En el Plan Nacional de Desarrollo con referencia a este proyecto se alude a los artículos constitucionales 1 y 133, al artículo 6 del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 19 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Garantizar el cumplimiento de lo expuesto en el decreto referido a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas será decisivo. Así, se perciben diversas y contradictorias reacciones por parte de los diferentes actores.

Es de reconocer la importancia de un proceso de participación y propositiva de los actores sociales locales desde su propia cultura; construyendo consensos con la aportación de diferentes perspectivas, capaces de ofrecer alternativas; sus contribuciones son indispensables en un proyecto que requiere del involucramiento de los implicados. Valorar la presencia y la palabra de los actores sociales respaldada por su actuar cotidiano y sus experiencias de vida.

Ya que, a los diferentes gobiernos les ha importado poco o nada el fortalecimiento de la producción local para el consumo local, como es el caso de la Agricultura Familiar. Cada uno de los componentes de este gran corredor logístico, poseen diferentes niveles de ejecución o estancamiento, producto de las resistencias y luchas de las comunidades indígenas, campesinas y de los movimientos de los trabajadores ubicados en los territorios donde se proyectan o se están desarrollando estas infraestructuras.

Por lo que, es de importancia dar apertura al conocimiento de la visión de los pueblos del Istmo de Tehuantepec, así como, considerar el impacto ambiental. Ya que reconocer que las actividades que realizamos los seres humanos causan efectos negativos en el planeta es de primordial importancia; y es que hay gran evidencia de los daños ambientales, sociales y los sanitarios, éstos últimos manifestándose ya a nivel de pandemias como actualmente lo vivimos.

El proyecto del Corredor Interoceánico es un asunto a largo plazo que pretende construir y reforzar obras de infraestructura que se requiere en la región, y desarrollar toda la logística necesaria para que dicho proyecto sea competitivo y esté consolidado a nivel global. Generando que en nuestro país y la región cuenten con un sistema multimodal y logístico que transforme la economía y haga competitiva la región en el transporte del comercio internacional.

Sin embargo, para dimensionar las implicaciones sociales, ambientales, económicas y políticas de este megaproyecto de inversión en la actualidad; y como estos responden a los intereses ya no solo de Estados Unidos, sino también de sus competidores en el escenario mundial como China, Rusia y Japón, deben ser observados a gran escala. Ya que, este megaproyecto de inversión establece esa relación de intereses políticos y económicos locales, regionales y extranjeros en función del gran capital.

Igualmente, este megaproyecto, junto con “el Tren Maya”, otro del cual también ha llamado mucho la atención, derivado a que son clave de un gran proyecto de transformación territorial de la región sureste; para generar aún más al despojo de los pueblos y de sus bienes, a la explotación de mano de obra, a al desastre del medio ambiente y a la desigualdad social. Bajo la promesa que generarán prosperidad y bienestar social a los habitantes de las comunidades y territorios donde se instalan.

Es así como, el capitalismo necesita de estos mecanismos, los cuales constituyen un plan de diseño territorial, basado en impulsar esa red de comunicaciones para trasladar las riquezas del país al mercado internacional, y con ello acelerar precios y la producción, distribución y consumo de mercancías cada vez en condiciones menos sostenibles tanto ambiental como socialmente.

El 14 de junio de 2019 en Oaxaca, estado de Oaxaca, el Gobierno de Veracruz firmó el “Pacto Oaxaca. Hacia un Sur-Sureste del Futuro”, en el que participan Oaxaca, Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán para la integración y desarrollo industrial, económico, urbano, rural y social de la región. En el evento, los gobernadores de Veracruz y de Oaxaca, entregaron el Proyecto Ejecutivo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec al presidente Andrés Manuel López Obrador y al titular del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Rafael Fernando Marín Mollinedo.

Así, los multicitados estudios y evaluaciones que requiere este megaproyecto están especificados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), ambas legislaciones (junto con sus Reglamentos correspondientes) regulan de manera general y en aspectos complementarios el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el principio de la programación, administración y

ejercicio de los recursos públicos; específicamente lo que son los proyectos de inversión en infraestructura.

Considerando que el Corredor Interoceánico es un proyecto de inversión, de acuerdo con lo establecido por la LFPRH entre los principales requisitos, previo a ser aceptado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, debió contar con una planeación de inversiones y la evaluación costo y beneficio analizada por una Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento. La LFPRH menciona también, que cualquier persona especializada podría poner a consideración de las mismas dependencias la realización de ciertos estudios relacionados con el proyecto.

Esto también lo reafirma el artículo 18 de la Ley de Obras considerando al Corredor Interoceánico como obra pública. En esta ley cabe resaltar el artículo 20 por establecer carácter de obligatoriedad a la evaluación de impacto ambiental, y, en segundo lugar, el artículo 24 que menciona que para iniciar las actividades de construcción requiere contarse con los estudios y evaluaciones específicos.

Para la realización de este gran proyecto, se considera al sector público-privado, para incentivar la inversión nacional e internacional. En junio del 2019, por decreto presidencial, se creó el organismo público descentralizado llamado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, considerando que el Poder Ejecutivo Federal tiene el objetivo de proveer las condiciones para que la actividad del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales; y que el Estado mexicano considera prioritario el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec.

Los megaproyectos y en especial los ferroviarios son inversiones de alto riesgo con pocas probabilidades de éxito, por tal razón los capitalistas acuden a las inversiones extranjeras para que el Estado con fondos del pueblo se lleve a cabo el financiamiento; ya que, si el proyecto enfrenta dificultades en su construcción y no se cumple durante sus operaciones, es el pueblo a través del Estado quien paga las pérdidas y el capitalista es quien se lleva las utilidades o ganancias generadas.

La falta de planificación que tiene el Estado, y el desmedido proceso de urbanización han comenzado a repercutir, y los proyectos derivados de este modelo, que también se opone a cualquier marco regulatorio del desarrollo urbano, se han llevado a cabo con una gran falta de transparencia a los habitantes y a su vez se orientan las políticas y proyectos según las razones del mercado.

Si bien los discursos de los gobiernos se basan en la falsa promesa que estos proyectos financiados con recursos de los pueblos traerán crecimiento económico, social y humano; en realidad estos desencadenan una serie de impactos negativos en los territorios donde se desarrollan desde sus etapas de construcción hasta las de operaciones, como ya se ha referido, el despojo del medio ambiente y alteración de los ecosistemas, desplazamiento y apropiación de tierras, gentrificación, transformación de modos de vida, violación de derechos humanos, luchas territoriales, el bajo salario, aumento de la desigualdad, e incremento de la violencia, etc.

Para el desarrollo de este proyecto de infraestructura en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se creó el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, organismo público descentralizado cuyo objetivo es “instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria y su interconexión mediante transporte ferroviario” por medio de inversión público-privada.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo cuarto del artículo 28: "La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia".

Sin embargo, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, busca promover una nueva forma de ver el desarrollo, pero continúa privilegiando un modelo que pone al centro la inversión privada y el crecimiento económico, que no toma en cuenta las críticas de las comunidades.

En este contexto, sobre el CIIT se plantea como un caso de Asociaciones Público-Privadas (APP) que impactan los territorios y afectan los derechos humanos.

Bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas, implican la rehabilitación, operación, diseño, construcción y mantenimiento de la obra. Operan bajo el esquema de concesión caracterizado porque el sector privado diseña, construye y financia. La fuente de ingresos es la cobrada al usuario final y los riesgos del proyecto son asumidos por la empresa.

Una vez finalizados los respectivos contratos, las obras pasan a ser de control de la administración pública a menos que estos se renueven. Para el nuevo gobierno este megaproyecto es considerado una APP histórica. Estos esquemas provienen de un modelo de liberalización y privatización económica planteado para Latinoamérica en la década de 1990 con miras a implementar políticas de desarrollo basadas en el crecimiento económico. Bajo este enfoque se considera que las APP son necesarias para superar la incapacidad estatal de garantizar bienes y servicios públicos y de administrar los recursos adecuadamente. No obstante, esta fórmula no ha garantizado su éxito y el Estado mexicano ha reconocido que son esquemas costosos que no necesariamente han respondido a necesidades urgentes de la población sino a intereses privados de inversión.

Las APP son contratos a largo plazo, respaldados por garantías gubernamentales, para que el sector privado construya grandes proyectos de infraestructura o provea servicios públicos. Estos proyectos son pagados por las personas contribuyentes y a cambio la inversión privada obtiene rendimientos. Así mismo, se espera que las APP resuelvan los problemas del gobierno para garantizar servicios y proveer bienes a la ciudadanía. Son una gran oportunidad para el sector privado; especialmente para inversores institucionales como los fondos de pensiones de países desarrollados, porque tienen una alta rentabilidad y un bajo riesgo ya que la mayoría están respaldadas por garantías soberanas de los Estados. Por esta misma razón se cree que las APP refuerzan la captura corporativa del Estado. La captura corporativa hace referencia al poder que han ganado las empresas privadas para influir en la toma de decisiones públicas para su propio beneficio. Las corporaciones imponen su propia agenda, los gobiernos disminuyen su capacidad de regulación y aumentan las afectaciones a los derechos humanos.

En México, las APP también se han implementado considerando que son la fórmula necesaria para resolver la incapacidad del Estado para administrar y ofrecer bienes y servicios públicos. Aunque hay APP desde 1995, en 2012 se formuló la primera Ley de APP. Actualmente, México forma parte de la Agenda 2030, que ha promovido las APP en América Latina. Sin embargo, este enfoque no ha garantizado su éxito y ha generado

conflictos territoriales, transfiriendo al sector privado derechos sobre los bienes públicos. El gobierno mexicano mismo ha reconocido que un problema de las APP es que los requisitos de rentabilidad privada afectan a las finanzas públicas.

Uno de los proyectos del actual gobierno, es el Programa de Desarrollo para el Istmo de Tehuantepec, funcionará bajo el esquema de APP. El objetivo del CIIT es “instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria y su interconexión mediante transporte ferroviario, por medio de inversión público-privada”.

Esta forma de implementar los proyectos tiene múltiples problemas. La escasa regulación de las APP y las facilidades otorgadas a las empresas privadas para que inviertan se terminan reflejando en grandes afectaciones sociales y medioambientales. Y los proyectos gubernamentales y en particular el CIIT han tenido escasa transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Por otro lado, mediante Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de agosto de 2021, se da a conocer el Programa Institucional 2021-2024 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

En donde, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria no sectorizado, teniendo como objeto, la operación, mantenimiento, explotación y, en su caso, construcción de vías generales de comunicación ferroviaria que le sean concesionados. De acuerdo con lo establecido en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Planeación, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., debe de elaborar su programa institucional y, por tanto, será el encargado de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento de este, en los términos que ahí se establecerán, así como en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones legales y administrativas que regulan su organización y funcionamiento.

Esta entidad, al estar bajo la coordinación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y para cumplir con los objetivos prioritarios del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se alinea a lo establecido en el mismo, referente a dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país con la suscripción de tres instrumentos internacionales: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los

Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.

El Programa Institucional del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. se sustenta en las disposiciones jurídicas que constituyen el marco regulatorio bajo el cual se elabora dicho programa institucional, se enmarca en la obligatoriedad prevista en la Ley de Planeación.

En noviembre de 2019 Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. publicó una convocatoria para contratar una empresa que solicitara la exención de la Manifestación de Impacto Ambiental en el tramo de 200 km de la línea Z. Ya que, se consideró que no es necesario evaluar su impacto ambiental. A la fecha SEMARNAT ha reportado el ingreso únicamente de tres manifestaciones de impacto ambiental relacionadas con este proyecto.

Entre enero y febrero de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó los resultados del fallo, en los que se adjudicaron contratos para la rehabilitación del Ferrocarril Transístmico a seis empresas con sus respectivos consorcios que se muestran:

TABLA 2: EMPRESAS CONTRATADAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL DEL ISTMO			
TRAMO	SUBSIDIARIAS	EMPRESA MATRIZ	PAÍS DE ORIGEN
Medias Aguas-Ubero	Construcciones Urales S.A de C.V. asociada con Regiomontana de Construcción y Servicios S.A.P.I. de C.V.		
Ubero-Mogoñe	La Peninsular Compañía Constructora S.A de C.V. asociada con Caltia Concesiones S.A de C.V., Grupo Emprendedor Caltia S.A.P.I. de C.V. y Ferropartes Industriales del Norte S.A de C.V.		
Mogoñe-La Mata	Ferro Maz S.A de C.V. asociada con Constructora Torres y Asociados S.A de C.V., Constructor Janus S.A de C.V. y Chiñas Construcciones S.A de C.V.	Consorcio Ferro Maz	
La Mata-Colonia Jordán	Comsa Infraestructura S.A de C.V. asociada con Grupo Constructor Diamante S.A de C.V.		
Supervisión Técnica del tramo Mogoñe-La Mata	Coordinación técnico administrativa de Obras, S.A de C.V. asociada con Colinas de Buen S.A de C.V.		
Colonia Jordán-Salina Cruz	Construcciones y Maquinaria SEF, S.A de C.V.		

Empresas contratadas para la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo.
 Recuperada de: https://poderlatam.org/wp-content/uploads/2020/09/Informe_Corredor_Istmo_FIN.pdf

La forma en como se ha desarrollado y diseñado el proyecto del Corredor favorece solo modelos de extracción y despojo en la región, desarrollo que propicia el interés privado por encima del público, visualizando en sí, que las primeras acciones estuvieron enfocadas a la contratación de empresas privadas, no contemplando realmente a las comunidades existentes en la región.

Los grandes proyectos de infraestructura que se han realizado en el actual sexenio, como lo son el Tren Maya, la refinería de dos Bocas, el Tren Interoceánico, por mencionar los más relevantes, mediante decreto algunas se declaran obras de seguridad nacional.

Artículo Único. Son de seguridad nacional y de interés público la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, en los términos expresados en la parte considerativa de este decreto. ²⁷.

Así pues, de un sistema capitalista, en donde las grandes empresas referidas solo son beneficiadas, por lo que, puedo referir que no se ha acabado con las políticas neoliberales y la privatización de los recursos. Implicando con la construcción de estas obras estratégicas de infraestructura el desarrollo de las fuerzas productivas, necesarias para la producción y circulación de mercancías de una forma propia del sistema capitalista, siendo funcional, eficiente y económica.

²⁷ Diario Oficial de la Federación DOF, 2023.

2. Impacto del Megaproyecto por puntos estratégicos

En el estado de Oaxaca, el desarrollo económico, político y social demanda gran cantidad de recursos, para atender las necesidades de los distintos sectores de la sociedad en la entidad, sobre todo, en el sector de Transporte y en particular en el aspecto de caminos.

La población de Oaxaca hoy en día todavía reciente los problemas característicos de las regiones poco desarrolladas.

El desarrollo de la economía local, al igual que en toda la Nación, han venido afrontando obstáculos que le han impedido alcanzar un crecimiento de los sectores productivos en el desarrollo regional y en la distribución de los asentamientos humanos. La situación prevaleciente en los distintos sectores por mencionar:

Las actividades agropecuarias son de gran significación para la economía estatal, pues aproximadamente el 50% de la población económicamente activa se dedica a ellas.

Dentro de las condiciones generales de la economía oaxaqueña el comercio tiene bastante relevancia, ya que se convierte en un punto estratégico del proceso productivo y distributivo de la producción agropecuaria e industrial.

En la actividad comercial se refleja gran concentración de pequeños y medianos establecimientos en las áreas urbanas, sucediendo todo lo contrario en las áreas rurales.

En cuanto a la red alimentadora, se conforma de carreteras y caminos que permiten la integración interregional, comunicando en forma directa a 42 comunidades urbanas y a 19 rurales.²⁸

En sus principales recorridos el ferrocarril oaxaqueño cubre la ruta México-Puebla-Oaxaca; con sus ramales Oaxaca-Tlacolula, Oaxaca-Taviche que comunican gran parte de la región centro; el Transístmico que cubre la ruta Salina Cruz-Coatzacoalcos con su ramal Ubero-Salina Cruz; el centroamericano que cubre la ruta Tierra Blanca-Medias Aguas con su ramal a Tuxtepec-Acatlán de Perez Figueroa; Tezonapa-Loma Bonita el

²⁸ Comité de planeación para el Desarrollo de Oaxaca, Plan Estatal de Desarrollo, Oaxaca 1986-1992.

Panamericano que cubre la ruta de Veracruz-Cd. Hidalgo con su ramal Ixtaltepec-Elías Castro O.; el total de la vía férrea asciende a 642.4 km.²⁹

En la actualidad, la situación por la que atraviesa el país requiere que las inversiones que se lleven a cabo sean decisiones tomadas con responsabilidad, pues en muchas ocasiones, al invertir en alguna rama de la economía nacional, se han sacrificado la canalización de estos recursos hacia otras regiones no menos importantes. Es por esto por lo que la política de inversiones deberá basarse en un análisis técnico, bien detallado, que a la vez permita una rápida recuperación de la inversión, y se prevean los probables efectos que se tendrían sobre las demás actividades económicas.

De las inversiones realizadas tendrán prioridad aquellas enfocadas hacia obras de infraestructura, cuyo fin primordial es posibilitar el desarrollo de la región. A manera de ejemplo se pueden citar las obras de infraestructura de comunicaciones y transportes que tienen una gran participación en el progreso económico.

La consecuencia es muy clara, dado que cualquier mejora realizada en este tipo de obras, principalmente carreteras, facilita el intercambio y acercamiento de las poblaciones y más aún la integración de zonas incomunicadas, propiciando un aumento de la actividad productiva, al facilitar la entrada y salida de productos e insumos que de otra manera no podrían llegar a los consumidores y productores, de tal forma que del intercambio y comercialización, se abren nuevos mercados o se consolidan otros que en su oportunidad tendrán un impacto directo en la evolución o desarrollo de la región.

Con este planteamiento, se hace hincapié en la importancia que tiene la infraestructura carretera en nuestro país, ya que al participar en forma mayoritaria en el movimiento e intercambio de productos lo convierte en el motor de la economía nacional y estatal, elevando sustancialmente los niveles de bienestar de toda la población.

La población del estado de Oaxaca es predominantemente rural, ya que según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) se determinó una población de 3 millones 021 mil 573 habitantes para 1990, de los cuales el 32% es urbana.³⁰

Los proyectos que se imponen en los territorios de los pueblos originarios, mediante una serie de proyectos que se han impuesto, se puede referir desde el ferrocarril Transístmico que construyó Porfirio Díaz desde 1907, posteriormente en 1954 la presa

²⁹ Recuperado de: Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de Planeación, Oaxaca 1990.

³⁰ Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, XI Censo General de Población y Vivienda.

Benito Juárez que hizo eso captar el agua de dos importantes ríos que pues fluían sobre diferentes pueblos y daban vida a esos pueblos y a su agricultura. Posteriormente se proyecta la Refinería (1979), en donde parte del agua que se capta en la presa Benito Juárez también va a dar a la refinería y también escasea el agua para la producción agrícola. Por lo que, el remontarse a toda la historia del desarrollo de estos proyectos, los mismos, se han desarrollado de tal forma que no benefician a los habitantes, sino que en su caso se perjudican y no se valora su existencia, ni tampoco los recursos naturales existentes, por ejemplo el Istmo de Tehuantepec es un lugar donde corren fuertes vientos y donde durante mucho tiempo empezó a ser importante la mirada de los inversionistas de la energía de empresas importantes a nivel internacional, implantando proyectos como parques eólicos, con recursos propios del país e instituciones financieras que dan paso a la intromisión del capital extranjero y el acelerado cambio productivo en la región del istmo, causando muchos conflictos como el deterioro en el tejido social.

Así también, dentro de los terrenos comunales de Juchitán, otro municipio del estado de Oaxaca, los habitantes comienzan a realizar peticiones a los mecanismos que desarrollan estos proyectos, es por lo que, en 2011, se establece que se da la obligación de consultar a los pueblos cuando haya medidas administrativas o de cualquier tipo que puedan afectar sus territorios³¹, comenzando a ser para los grupos sociales un argumento en contra de las empresas y de los desarrollos, que se presentan como una alternativa al desarrollo y mejora de los habitantes, sin embargo, no consideran que en estas regiones ya se tiene su propia vida, cultura, lengua, alimentación, organización social, y ello para el estado mexicano durante toda la historia nunca ha sido prioritario el desarrollo y la cultura de los pueblos indígenas.

Este tren atravesaba el istmo de Tehuantepec y también se iba hacia Tapachula para conectar con la frontera de Chiapas entonces hay una historia desde corredor interoceánico que siempre ha estado anhelando hacer para utilizar esta franja estrecha del Istmo de Tehuantepec como un espacio de control territorial para transportación de las mercancías y pues desde el plan alfa omega después el plan panamá, plan Mesoamérica las zonas económicas especiales con peña nieto y finalmente actualmente la cuarta transformación, dice el tren interoceánico y correcto al tránsito megaproyecto del istmo de Tehuantepec. Entonces con esto decir que no es algo nuevo es algo que se

³¹ De conformidad Apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en su artículo 2°.

ha anhelado por el capital, son los que controlan el dinero, tienen el poder político y económico en el país y no sólo el país sino en el mundo, el poder corporativo mundial de poder controlar esta zona para poder transportar sus mercancías.

Existen otros corredores, por ejemplo, en Guatemala, en Honduras, también otro canal seco el canal de Nicaragua, en Costa Rica y finalmente el canal de Panamá. Estos corredores no siempre han sido medios de transporte realmente para personas sino es transporte de las mercancías, es como el capital, y a partir del neoliberalismo surgen cambios estructurales, y muchos cambios en la política económica del país.

El Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec no solamente es un corredor que pretende el transporte de mercancías, sino es un corredor que pretende hacer una reordenación del territorio mexicano. Toda esta zona del sur es rica en biodiversidad, es una zona pluricultural, sin embargo, frecuentemente en las estadísticas siempre aparecen los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, como los estados más pobres, y entonces ahora el gobierno de la cuarta transformación refiere que basta de ello, por lo que el plan de este proyecto Transístmico pretende ser un proyecto de comunicación con las grandes economías mundiales, pero también para poder aprovecharse de todos los bienes naturales que son el patrimonio natural y cultural, de los pueblos que viven, por lo que se tiene un proyecto en el cual está implícito, y todos son uno solo, aunque se hablen de ellos de forma separada, como el Tren maya, el proyecto Integral de Dos Bocas, etc.

Así, toda esa diversidad de flora y fauna, por ejemplo, en las selvas de los chimalapas, ha sido conservada por la existencia de los cuidados de los pueblos indígenas que existen y viven. Bajo el desarrollo de estos proyectos es poca o nula la presencia de manifestación de impacto ambiental, procediendo a la utilización del territorio, a su expropiación como tal. No hay ni siquiera el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, en donde se pretende cambiar sus actividades en donde la mayor parte de esta región es colectiva, comunidades agrarias, convirtiendo esta zona, en una zona maquiladora, una zona en donde el desarrollo del Corredor funciones como “muro” que pueda detener a la migración Centroamericana hacia E.U.A., es importante mencionarlo porque México va a servir como contenedor de esta zona, de una fuerza de trabajo explotada, en donde la instalación de los 10 parques industriales, en un territorio en donde la falta de servicios (drenaje, agua, luz) es indiscutible. Continuando así, con esos pueblos empobrecidos, por despojo y violencia.



Imagen. Tehuantepec: 10 polos de desarrollo.

Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Corredor-Interoceanico-del-Istmo-de-Tehuantepec-10-polos-de-desarrollo-20210718-0007.html>

En el mes de febrero de 2021, mediante un comunicado se dio a conocer la Estrategia para el Desarrollo Industrial del Istmo de Tehuantepec como parte del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (Programa Istmo).³²

Dicha Estrategia de Desarrollo Industrial, propone establecer las bases para que las empresas de mayor capacidad, que se atraerán a la región, apoyen el crecimiento de las más rezagadas y vulnerables, mediante agrupamientos empresariales y clústeres para incrementar productividad, competitividad y capacidad de generar mayor valor agregado en el Istmo. Y como ya se había referido, el Programa Istmo propone impulsar el crecimiento de la economía y el bienestar social de 79 municipios de la región. Para lograrlo, se basan en dos pilares que sustentan la estrategia industrial: la plataforma logística y los Polos de Desarrollo.

³² Recuperado de: Comunicado No. 14. El Corredor Interoceánico presenta la Estrategia de Desarrollo Industrial del Istmo de Tehuantepec.

El encadenamiento de 10 Polos de Desarrollo a lo largo de la región se menciona que contarán con un posicionamiento estratégico en el Istmo de Tehuantepec, ya que contarán con conectividad y los servicios necesarios para la actividad industrial.

“En ellos, se desarrollarán ecosistemas de producción con base en las vocaciones y sectores productivos de la región (...) Se atraerán empresas tractoras (...) se fomentará el fortalecimiento y creación de micro, pequeñas y medianas empresas, y se integrará a las economías y mercados que operan en baja escala en las comunidades”, agregó.³³

Es así como se continúa mencionando que, con estos proyectos, se busca un desarrollo más incluyente, justo, equitativo, orientado a la corrección de los desequilibrios entre regiones, entre grupos de la sociedad y entre sectores productivos, e impulsará la integración de la región con la Región Sur-Sureste, con el resto del país, con Centroamérica y la vinculará con las corrientes mundiales de producción y comercio

El desarrollo en este caso el Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec, es uno de los muchos casos que me permiten analizar que no puede haber sustentabilidad y sostenibilidad, sino existe una base en derechos humanos y el respeto a los pueblos originarios y su riqueza cultural y ello no sólo desde el discurso político sino desde la ley y el diseño de instrumentación de políticas

Los grandes problemas socioambientales en México como lo son con las normas que rigen en México, el de la privatización de la propiedad social la pérdida de derechos colectivos de las comunidades indígenas y sus implicaciones sociales y ambientales es un tema fundamental para nuestro país.

Se debe considerar el reconocimiento al derecho histórico y legítimo de estos pueblos y comunidades sobre su territorio, considerando un progreso real y efectivo para los mismos.

Se debe de reflexionar esa idea de poder visibilizar las múltiples violencias que el marco jurídico mexicano vigente ocasiona a los derechos humanos, por lo que, las reglas del uso del manejo de los derechos de acceso y de decisión sobre recursos naturales que tienen impactos ambientales muy fuertes, impactan en la vida de la gente en un marco ilegal que muchas veces hace legal el destroz social y ambiental.

³³ Recuperado de: Comunicado No. 14. El Corredor Interoceánico presenta la Estrategia de Desarrollo Industrial del Istmo de Tehuantepec.

3. Configuración de la vivienda a partir del Megaproyecto.

A continuación, se presenta un ejemplo de un megaproyecto que se destinó a implementarse en una zona rural, sin considerar la totalidad de las implicaciones que este generaría en la zona.

El proyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se proyectó a construirse en terrenos de lo que fuera el antiguo Lago de Texcoco; en la zona del lago existe un problema de ordenamiento socio territorial y ambiental en la consolidación de las obras, ya que este no estaba programado o considerado en los planes de ordenamiento urbano en el orden local, estatal o federal, lo cual permite conocer la falta de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como la carencia de planificación adecuada para estas mega obras urbanas. Así mismo, lo que existe a la fecha es un cambio de uso de suelo no autorizado por el gobierno local en una zona de mitigación y rescate ecológico, ahora convertido en zona urbana donde se ubicará el megaproyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Del ejemplo anteriormente referido, y el cual en el país tuvo una gran difusión en su intención de construcción, podemos tomarlo como referencia para visualizar los siguientes aspectos:

En materia de vivienda, la ejecución de un megaproyecto en una zona rural sin que se tenga una planeación que considere el aspecto de la vivienda va generando diferentes tipos de configuraciones de esta, ya que, se presentan crecimientos sin planeación generando un desorden dentro de la misma zona. Esto se debe a que los pobladores comienzan a interactuar con las etapas constructivas de la ejecución del Megaproyecto.

Es así como, a partir de que fue necesario construir una vía rápida que transportará los grandes volúmenes de mercancías, que ya se exportaban e importaban por los E.U.A., ya que en el Istmo Mexicano sólo se contaba con un camino vía terrestre, se visualiza que esta vía férrea no contaba con las condiciones ni las instalaciones necesarias para



el transporte de mercancías en grandes cantidades y volúmenes, ni mucho menos para un Comercio Internacional.

Y dado que la construcción de los puertos y la transformación de vías férreas, eran necesarios para la expansión de poder y riquezas, se llevan a cabo obras de conservación y reconstrucción del ferrocarril y los puertos terminales de Salina Cruz, estado de Oaxaca y Coatzacoalcos, estado de Veracruz, para que con ello se contaran con las zonas necesarias para la ejecución de actividades que degeneran a partir de la introducción de estos servicios técnicos. Por lo que, en 1845 en la sociedad la mayoría de su población se dedicaba a la agricultura, y paso a ser una ciudad con actividades artesanales y comerciales debido a los cambios que generaba en ese momento el Tren Transístmico.



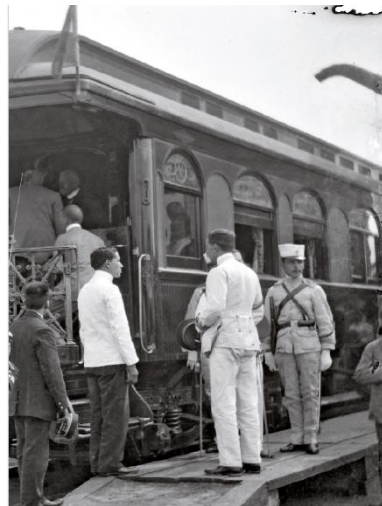
Mujer tehuana y hombre en la estación de trenes de Tehuantepec, Winfield Scott, 1908, Colección Margarita Scott, Secretaría de Cultura. inah.sinafo.fn.mx.
Estación de Ferrocarriles de Rincón Antonio, después Matías Romero, Agencia Casasola, reprografía, Oaxaca, ca. 1920, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura.
Recuperado de: inah.sinafo.fn.mx.

Por lo que, la configuración comenzó a modificarse creando nuevas formas de vida, en donde todas esas actividades están relacionadas con el servicio prestado al flujo migratorio especialmente del género masculino, que llegaron a la región para construir el ferrocarril, así también en su caso las actividades y ocupación de la población femenina se modifica pasando a ser la jefa de familia, y teniendo una mayor interacción con la sociedad.

Así pues, es como las mujeres se incorporan al comercio como una forma para su manutención de ella y su familia, lo cual fue dando ese poder económico, y de toma de decisiones. Se puede referir que estas actividades están relacionadas al tipo de actividad doméstica; por lo que, ante la demanda de servicios por parte de la población flotante, generada por la construcción del ferrocarril, se empezaron a realizar sin necesariamente

depender de alguien, generando que la mujer tuviera ese poder para toma de decisiones y satisfacer sus propias necesidades.

En 1907 con la inauguraron el Ferrocarril de Tehuantepec, comenzó el tráfico interoceánico, en donde las viviendas de los administrativos ingleses, extranjeros inversionistas que buscaban únicamente saquear los recursos económicos de México, que en la actualidad todavía se pueden visualizar en ciudades del Istmo, como en Matías Romero y Salina Cruz estado de Oaxaca, eran características de lujo y riqueza, en comparación con las viviendas de los habitantes de la región.



Pasajeros en una estación, esperan para abordar el Tren Nacional de Tehuantepec, Distrito Federal, ca. 1920, Colección Archivo Casasola, Secretaría de Cultura
Recuperado de: inah.sinafo.fn.mx.

En 1917 Venustiano Carranza (José Venustiano Carranza de la Garza, presidente de México, de 1917 hasta 1920) pago y termino la concesión con la compañía inglesa S. Pearson & Sons, que habría durado hasta 1947. Por lo que se generó, el abandono de las instalaciones, la migración de la población trabajadora hacia otros estados de México, y el fin de la ruta de comunicación interoceánica en el Istmo de Tehuantepec, dejando a la región en un olvido e indiferencia.

Por lo que, en esta zona los avances tecnológicos se fueron presentando de forma intermitente y solo para ciertas regiones y para algunos cuantos beneficiados. Las actividades en el campo continuaron, las mujeres en la venta en los mercados. Todo eso atribuía a contar con viviendas con características propias de la región, casas con techo de palmera, un patio con siembra de árboles frutales, como mango o limones, teniendo

carretas con bueyes que sirven como medio de transporte y para el desarrollo de sus actividades de trabajo.

Estas variaciones en la vivienda han determinado diferencias importantes tanto económicas como culturales, definiendo estos rasgos culturales, costumbres y tradiciones, sin embargo, la tecnología y los cambios en las actividades económicas que se han presentado han generado cambios en la vida cotidiana de los habitantes, provocando nuevas vivencias y cambios en su forma cultural.

Capítulo III.

Diagnóstico y desarrollo de vivienda. El caso de Santo Domingo Tehuantepec

1. La vivienda rural en Santo Domingo Tehuantepec, ante el Megaproyecto a partir de la Política pública del Estado Mexicano

El estado de Oaxaca se encuentra ubicado en la zona del suroeste de México, al norte limita con los Estados de Veracruz y Puebla, al sur tiene colindancias con el océano Pacífico, al este con el estado de Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero.

Tiene una superficie territorial de 95,364 km², la cual es equivalente al 4.8% de la superficie total del país. Por sus características políticas, económicas y sociales, está conformado por 570 municipios, los cuales se encuentran divididos en 30 distritos, todo ello se subdivide en ocho regiones geoeconómicas, las cuales son: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

De este Estado, nos centramos en la región del Istmo, en donde se analiza específicamente, el municipio de Santo Domingo Tehuantepec. El cual se ubica en el Distrito de Tehuantepec, y es uno de los 19 municipios, que conforman esta región.



Imagen. Referencia del Plano de Ubicación 570 Municipios del estado de Oaxaca, en donde se referencia el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec.

Recuperada de: Elaboración propia, datos obtenidos de INEGI.

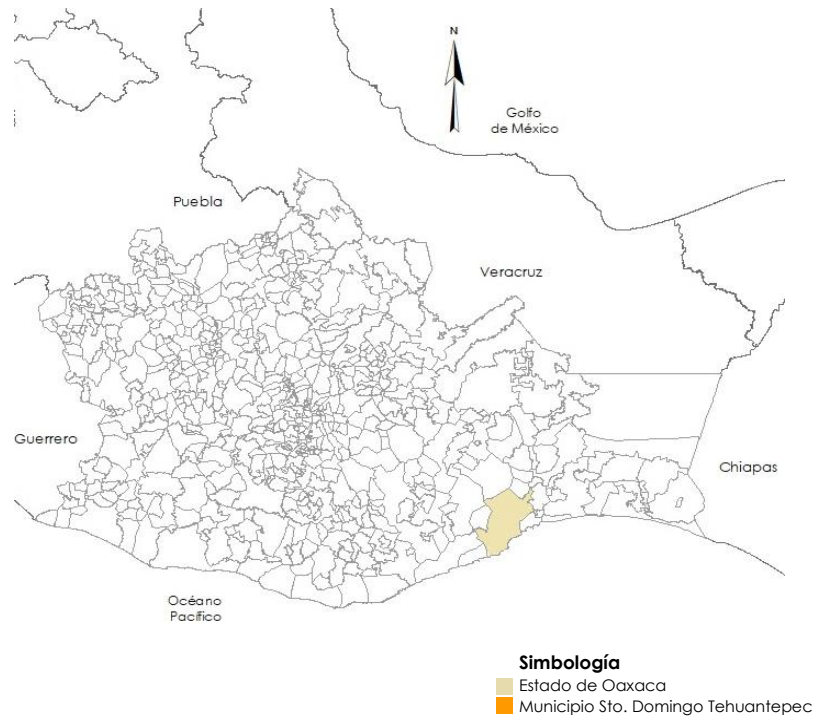


Imagen. Plano de Ubicación 570 Municipios del estado de Oaxaca, en donde se referencia el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec.
Recuperada de: Elaboración propia, datos obtenidos de INEGI.

En el siguiente plano, se hace referencia al área que ocupa el municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. En donde se logra ubicar como principal infraestructura de comunicación, a las vialidades de: carretera Transístmica o carretera Federal (185), la carretera Internacional Panamericana (190), y la Supercarretera Salina Cruz-La Ventosa (185D).

La traza urbana que se visualiza en el municipio tenía como fin el satisfacer las necesidades y actividades principales de los habitantes. Por lo cual, se puede apreciar que las vialidades y calles responden a esas necesidades de tránsito de la población, en donde los medios de transporte se pueden catalogar en: privado (autos propios de los pobladores) y público, donde identificamos transportes colectivos, taxis, y servicios de traslado mediante mototaxis.

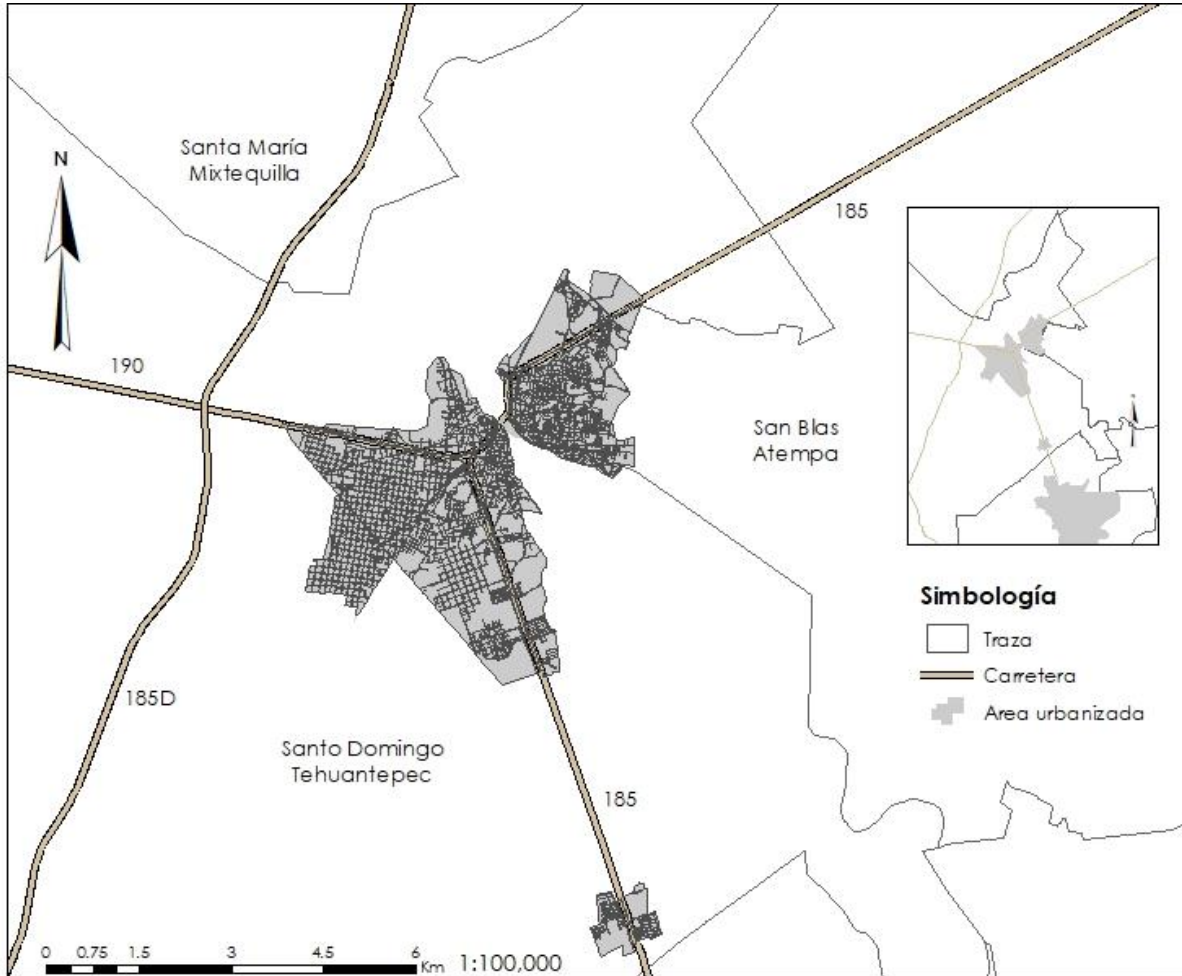


Imagen. Plano de Ubicación, en donde se referencia parte del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, por donde se contempla el Megaproyecto.
Recuperada de: Elaboración propia, datos obtenidos de INEGI.

Todos estos medios de transporte al igual que sus vialidades, se fueron adaptando a las características y necesidades que se iban presentando en la comunidad conforme al paso del tiempo, ya que en medida de la manera en que esta aumentaba su población y la nueva configuración que iban adaptando las zonas donde se asentaba la población, las cuales carecían de una planeación urbanística, el transporte se adaptó y adecuó.

Así mismo, la imagen urbana que se presenta en la actualidad en el municipio es el resultado de un proceso de modificación a lo largo del paso del tiempo y esta imagen

fue adoptando y conservando características de acuerdo con cada época que transcurrió.



Imagen. Tipo de transporte en el Municipio Santo Domingo Tehuantepec.
Recuperada de: <https://www.ororadio.com.mx/2014/05/avanza-sevitra-en-regular-el-transporte-en-el-istmo/>

Esto se puede apreciar claramente en el diseño y forma que contienen los diferentes edificios del municipio, ya que ellos son un claro ejemplo de la evolución y transformación que se ha presentado para pasar de una configuración poblacional con características rurales hacia una configuración con características y diseño urbano, pero conservando cada edificio su esencia, lo que permite visualizar las características y el diseño arquitectónico con que fue construido a fin de satisfacer las necesidades de esa época.



Imagen. Palacio Municipal, Santo Domingo Tehuantepec.
Recuperada de: <https://www.pinterest.com.mx/pin/557531628875153737/>
<https://www.municipiodesantodomingotehuantepec.gob.mx/2020/01/17/el-palacio-municipal-de-tehuantepec-que-conocemos-actualmente-fue-terminado-en-el-ano-de-1899/>

La modificación o transformación a la configuración de la comunidad también es un aspecto que refleja el pasar del tiempo y la atención a la satisfacción de las necesidades que la población presentaba en esa época, todo ello apreciado en la manera en que se fueron modificando desde las características de una vialidad, hasta las dimensiones de la superficie de una cuadra, una colonia y una vivienda. Lo cual se puede apreciar con mayor claridad en el registro histórico de las fotografías de una población.

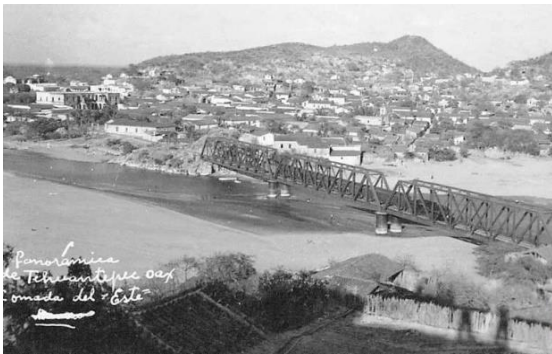


Imagen. Puente Santo Domingo Tehuantepec.

Recuperada de: <https://www.cortamortaja.com.mx/artes-cultura-istmo/cultura-istmo/9774-tehuantepec-y-la-inundacion-del-44>
<https://imparcialoaxaca.mx/istmo/122570/sin-agua-habitantes-de-santo-domingo-tehuantepec-oaxaca/>

Sin embargo, dicha transformación no se ha generado de forma equitativa en todo el municipio, ya que en las zonas más alejadas común mente conocidas como orillas de una comunidad, las cuales continúan con una categoría destinada para las actividades primarias como lo es el cultivo y la ganadería, se ven afectadas por ser consideradas en última instancia para recibir y beneficiarse de mejoras en su infraestructura, como lo es alumbrado público, vialidades pavimentadas, drenaje, etc. Quedándose con un visible rezago respecto de la configuración que ha adoptado el centro del municipio.



Imagen. Zonas rurales Municipio Santo Domingo Tehuantepec.

Recuperada de: <https://matutinazo.com/2020/09/28/gobierno-de-tehuantepec-rehabilita-caminos-en-la-colonia-luis-donaldo-colosio/>
<https://www.municipiosantodomingotehuantepec.gob.mx/2020/11/18/rehabilita-gobierno-municipal-caminos-rurales-en->

Actualmente, la población total en México en el año 2020 asciende a la cantidad de 126,014,024 millones de habitantes, de los cuales el estado de Oaxaca tiene la cantidad de 4,132, 148 millones de habitantes (3.29%).

La política poblacional del gobierno federal de México tuvo excelentes resultados en el Istmo de Tehuantepec durante el periodo denominado como “Porfiriato”, en el que, la tendencia al crecimiento fue de impacto nacional, pero en el caso de la región sur del país fue de manera más notable, puesto que durante la primera mitad del siglo que le antecedió al porfiriato era una de las regiones del país con los ritmos más bajos de crecimiento (0.5%), pero durante el desarrollo de la época del Porfiriato pasó a ser uno de los lugares con una mayor tasa anual de crecimiento, llegando a ser más grande que la del estado de Oaxaca y que la del país. Entre 1880 y 1910 la tasa de crecimiento fue del 2.1%, mientras que en el estado de Oaxaca fue de 1.3% y la nacional de 1.8%, por lo cual en esos treinta años la población creció al doble, de 52 mil quinientos pasó a tener 109 mil habitantes. No obstante, aunque se tuvo ese gran impacto en la población, su densidad poblacional siguió siendo muy baja, ya que, a principios del siglo XX donde se encontraba una plena etapa de crecimiento en población, en su extenso territorio tan sólo se tenía una densidad demográfica de 5.4 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta relación relativamente holgada entre hombre-tierra permitió la constante expansión demográfica y la incorporación de nuevos terrenos al cultivo y a la ganadería. 34

Dentro de esta temática de crecimiento se presentan indicadores a destacar sobre las características sociodemográficas de la población y las viviendas del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, mismos que se elaboraron a partir de los resultados de los Censos de Población y Vivienda efectuados en el año de 2010.

En cuanto a la traza urbana que se puede apreciar en la zona del municipio de Sto. Domingo Tehuantepec, se observa que las calles forman manzanas rectangulares, y que a pesar de que se aprecian un tanto regulares, se podría definir que la traza se pensó con el objetivo de obtener una forma de tipo cuadrículada. Esto permitió que los espacios de uso público, en donde se realizan actividades y se proporciona a la población servicios y actividades de carácter económicas y sociales queden de fácil acceso a la

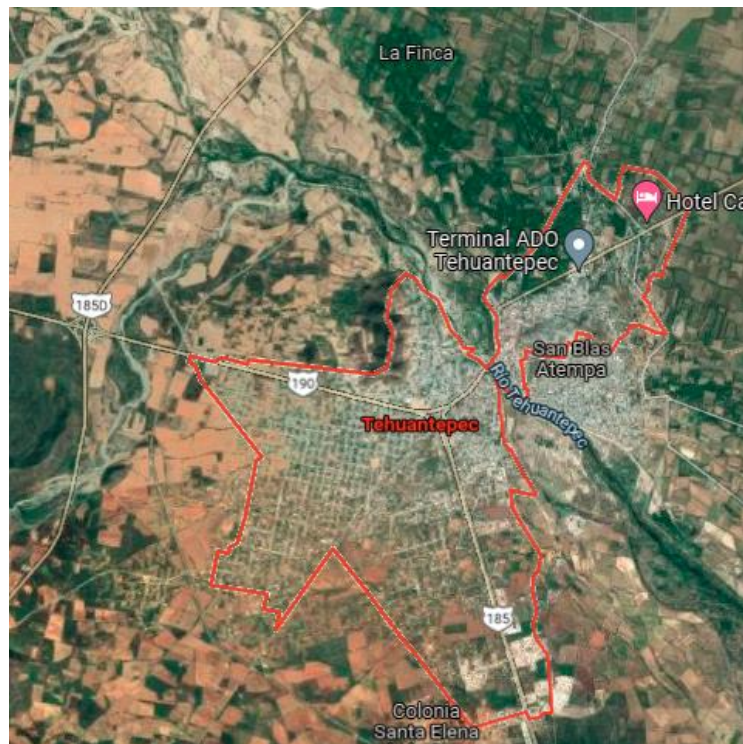
³⁴ Aoyama L. R. (1997). LAS ZAPOTECAS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN LA REELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA SIGLO XIX. Dirección de Estudios Históricos del INAH XX Congreso Internacional LASA 1997. Guadalajara, México.



ciudadanía, siendo estos adicionales a los que corresponden a zonas de vivienda y de trabajo, arrojando con ello, una zona bien identificada en la cual el carácter se puede apreciar con mayor ordenamiento y en la que se pudieron instalar un mayor número de edificios de tipo Templo (9 estructuras) dándonos una idea de la época en la que se pudo haber desarrollado esta traza urbana.

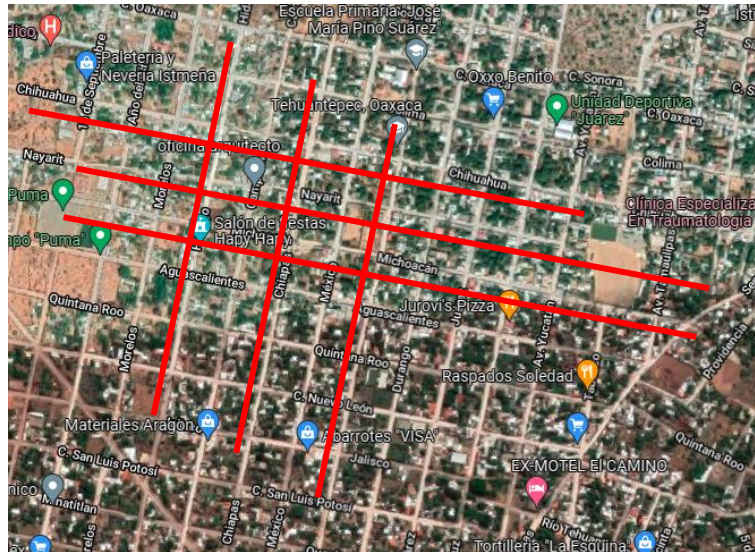
Sin embargo, a pesar de esta ejemplificación ordenada de traza urbana, también podemos observar la existencia de una zona donde la traza tiene un estilo más irregular, demostrando que esta se fue adaptando a las condiciones geográficas de la región y las necesidades poblacionales que se presentaban en ese momento. Por lo cual ese crecimiento tuvo implicaciones la traza urbana y en el desarrollo de la vivienda.

También nos es posible apreciar que, en la zona identificada con la traza urbana referenciada a un crecimiento ordenado, se puede distinguir que se cuenta con la existencia de 6 mercados, lo anterior de acuerdo con la cultura que prevalece en la región, lo cual refiere, que a pesar del trazo utilizado no existe un número suficiente de equipamiento público para la atención y satisfacción de las necesidades económico-sociales de los habitantes en la zona.



Traza urbana Santo Domingo Tehuantepec. Imagen GOOGLE, jpg. Elaboración propia para fines representativos.

Recuperada de: <https://www.google.com/maps/place/Tehuantepec,+Oax./@16.3182852,-95.2560607,1503m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85bff063871bb607:0x62f1cf2f73aa3f9e!8m2!3d16.3226994!4d-95.24233!5m1!1e2>

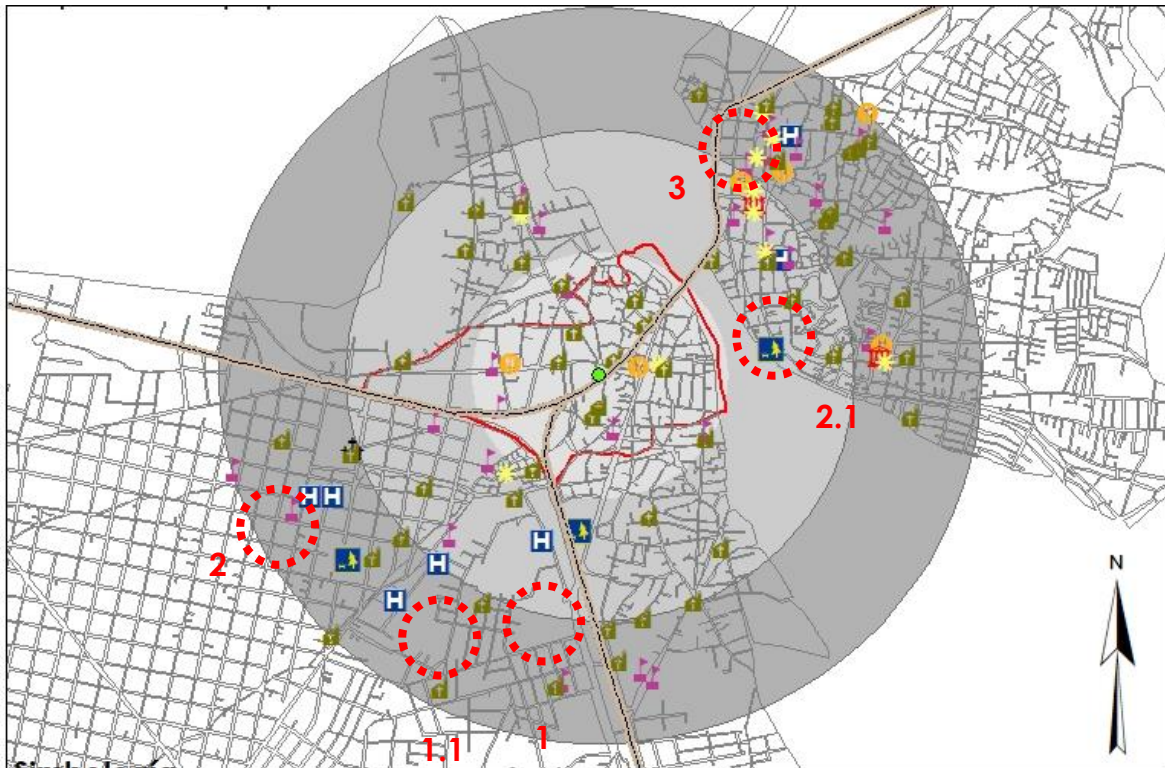


Traza urbana Santo Domingo Tehuantepec. Imagen GOOGLE, jpg. Elaboración propia para fines representativos.
 Recuperada de: <https://www.google.com/maps/place/Tehuantepec,+Oax./@16.3182852,-95.2560607,1503m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85bfff063871bb607:0x62f1cf2f73aa3f9e!8m2!3d16.3226994!4d-95.24233!5m1!1e2>

A continuación, se muestra un mapa para representar el equipamiento urbano que se encuentra presente en la zona de estudio, donde se destaca que estas edificaciones corresponden al mismo número de equipamiento referido a mercados y de centros para la asistencia médica. Y que a pesar de que se cuenta con un número representativo de estas instalaciones su distribución no es equitativa dentro de la traza urbana.

Por lo anterior, se debe considerar que, para enfrentar los problemas que se generan ante las modificaciones y la reestructuración de un proceso de urbanización, es de vital importancia realizar un análisis de las características y aspectos del entorno físico-territorial de la zona, de forma tal que exista una congruencia y equilibrio en el proceso de organización para la implementación de un crecimiento de la zona urbana de la comunidad. Para estar en condiciones de realizar esta atención, es necesario que la entidad a cargo del ordenamiento territorial visualicen y optimicen los espacios que están disponibles para la apertura a los asentamientos humanos y que tomando como referencia las características de la infraestructura urbana existente realice la proyección para el acceso a nuevos espacios de desarrollo social, desarrollo económico, servicios de atención a la salud, espacios de educación y desarrollo cultural, espacios para el desarrollo deportivo y de esparcimiento; y con todo ello dar atención a las necesidades

de una comunidad y procurar que las modificaciones y reestructuraciones que se presenten a la vivienda sean de forma ordenada.



Simbología

carretera

Equipamiento

Tipo

- †† CEMENTERIO
- H CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA
- ESCUELA
- INSTALACION DEPORTIVA O RECREATIVA
- MERCADO
- PALACIO DE GOBIERNO
- PLAZA
- TEMPLO
- Traza Urbana
- Colonia Santa María
- Buffer 500
- Buffer 1000
- Buffer 1500

Equipamiento

TEMPLO
ESCUELA
PLAZA
CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA
MERCADO
INSTALACION DEPORTIVA O RECREATIVA
TANQUE DE AGUA
PALACIO DE GOBIERNO
CEMENTERIO

Plano de equipamiento urbano Santo Domingo Tehuantepec. Imagen jpg. Elaboración propia para fines representativos.
Recuperada de: Elaboración propia, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Por lo anteriormente expresado, se puede observar que, dentro de la zona de estudio se presenta una cierta prioridad hacia las creencias religiosas si lo comparamos contra las edificaciones destinadas con los servicios de seguridad social. Así mismo que las edificaciones existentes para cada uno de esos aspectos son en dimensiones diferentes esto por la zona donde se establecieron y por la disponibilidad de espacio destinado para ese fin.



Imagen, Referencia visual 1. jpg. Plano de equipamiento urbano Santo Domingo Tehuantepec. Equipamiento Centro de asistencia médica. 1. Cruz Roja Mexicana, 1.1 Clínica Especializada En Traumatología Y Ortopedia Dr. José Luis Carrasco Rodas.



Imagen, Referencia visual 2. Jpg. Plano de equipamiento urbano Santo Domingo Tehuantepec. Equipamiento Centro de asistencia médica. 2. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 2.1 Catedral de San Pedro, Templo de Santo Domingo.

Continuando con este análisis podemos apreciar que las estructuras destinadas para servicios económico-sociales como lo son los mercados, también cuentan con sus características y configuraciones dependiendo la época en la que fueron edificados, lo que nos da una idea de la importancia que tienen estos centros para el desarrollo económico de la región, y que por la tendencia de crecimiento poblacional y las



actividades económicas de la región, se puede predecir que la tendencia para estos centros sociales es a incrementar su número dentro de la zona de estudio.



Imagen, Referencia visual 3. jpg. Plano de equipamiento urbano Santo Domingo Tehuantepec. 3. Mercado Municipal "Jesús Carranza" 3.1 Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, 3.1 Mercadito de Guichivere.

Entre algunos de los aspectos que podrían determinar las características que definen lo que es la vivienda rural en esta región, sería retomar la información referente al porcentaje de población y de vivienda, en donde podemos apreciar que un porcentaje de concentración mayor se localiza en el centro de la comunidad y en las zonas cercanas de la carretera Transísmica o Carretera federal 185, lo que nos demuestra que estas actividades también se han vuelto esenciales para los habitantes de la región.

La vivienda refleja principalmente las circunstancias de la población, de acuerdo con las actividades realizadas y las necesidades con las que esta cuenta, mismas que propician a definir la estructuración, composición y los materiales con las que fue edificada, y de igual manera refleja todo el conocimiento de la población que se encuentra en esa zona de la región.

Continuando con el análisis de los indicadores que representan la transformación y conformación de la población y la vivienda, tenemos el aumento del número de habitantes y viviendas en la región a lo largo del tiempo durante los periodos de 1990 a 2020.

Centrándonos en específico en los municipios en donde actualmente se plantea un desarrollo regional, derivado del megaproyecto del corredor Interoceánico del Istmo, los cuales son: Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Asunción Ixtaltepec, San Pedro Comitancillo y Ciudad Ixtepec, se puede visualizar la transformación del territorio, así como la conformación de las comunidades la cual se ha constituido pasando de

características rurales a características urbanas, todas ellas distintas entre sí por cuestiones geopolíticas.

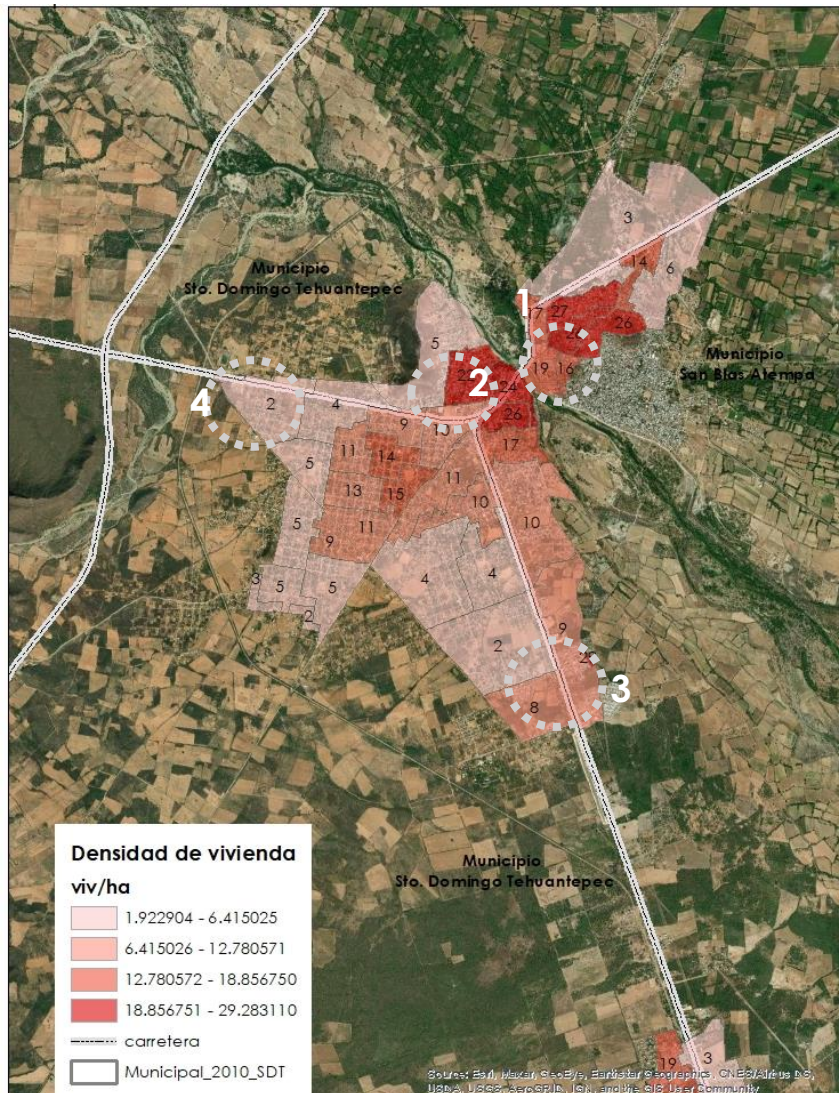
Continuamente se han revisado aspectos que dan las características a lo que es la vivienda rural en la región, así pues, se contemplaron el material con que se encuentran construidas las viviendas, si cuentan o no con servicios.

Así mismo, se han analizado aspectos propios de lo que es la población de nuestra zona de estudio y de acuerdo con sus características culturales, educativas y económicas, se puede referir que en este municipio siguen coexistiendo las lenguas indígenas con el idioma oficial del país, dado que dentro de la población se encuentran arraigadas a los aspectos culturales y sociales de los habitantes. Esta interacción es un aspecto que influye en la expresión de las necesidades de este sector de la población.

De igual manera, otra característica que se presenta en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, es la existencia de un sector de la población donde la jefatura femenina de los hogares se enfoca a sus necesidades de manera diferente a como lo realiza el resto de la población, por lo que continúan llevándose a cabo actividades económicas, referentes al comercio, en donde la mujer a lo largo de la historia ha sido parte esencial de este sector económico, en este sentido cabe resaltar que esta condición se presenta por el efecto de la migración por parte de la figura masculina hacia la región norte del país, debido a la necesidad de nuevas oportunidades económicas.

Ahora bien, existen muchos factores tanto sociales, económicos y culturales que continúan generando una densidad de población al alta en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, aunque esta se puede observar que tiene una mayor concentración en la parte central del municipio, también se puede visualizar que en las orillas se refiere una menor densidad de vivienda, derivado de las actividades económicas que se desarrollan en cada zona; donde encontramos desde las relacionadas a la agricultura por ser de carácter más rural hasta aquellas que están enfocadas al comercio de mercancías y el desarrollo de servicios a terceros las cuales se pueden considerar de carácter urbano.

Lo anteriormente explicado se puede apreciar y visualizar, de acuerdo con el siguiente plano informativo.



Plano densidad de vivienda en el Municipio de Tehuantepec. Imagen jpg. Elaboración propia para fines representativos.
 Referencia: Elaboración propia, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En la referencia No. 1 del plano la cual pertenece a la zona centro del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, en donde se desarrollan actividades económicas y sociales, las cuales son el referente de la actividad del municipio. En esta zona se aprecia que se cuenta con estructuras y edificaciones que conservan las características propias de la época en que fueron construidas, así mismo se puede apreciar la conformación de un entorno orientado al paisaje urbano, lo cual se puede visualizar claramente en las edificaciones como los palacios municipales y los mercados públicos, generando

espacios con características mixtas que están a la vista de la población. Esta zona propicia una estructura e interacciones sociales, en donde se generan actividades comerciales.

Pero la ciudad es mucho más que un contenedor de actividades comerciales y sociales, pues, debido a la concentración poblacional, las características geográficas y las características constructivas, se ejerce una influencia importante para la definición de la estructuración de la vivienda que se ubica en esta zona, así como, la interacción social de individuos y grupos sociales influye en la estructura del trazo urbano.

Por lo que, la vivienda en esta zona es relevante y las características de esta, son totalmente contrarias a la de una vivienda de tipo rural, más una arquitectura de tradición, la cual contempla todavía techos inclinados, y acabados que hacen referencia a su época de construcción, con lo cual la podemos catalogar dentro de las viviendas tradicionales.



Imágenes, Referencia visual 1 - del Plano densidad de vivienda en el Municipio de Tehuantepec.
Recuperada de: <https://imparcialoaxaca.mx/istmo/25469/se-inc>

En la referencia No. 2 la densidad de población continua sienta alta, ya que cuenta con más de 179,870 habitantes, debido a la cercanía con todas las actividades que se realizan al centro del mismo municipio.

En esta zona se puede apreciar la existencia de viviendas que han sufrido modificaciones por las necesidades del habitante, las cuales difieren de las existentes en la referencia no. 1. Se puede observar que existe una estructuración mixta de las viviendas de tipo tradicional y de autoconstrucción, esta última se visualiza con características que pueden ser el tener uno o más niveles habitables, la instalación de más ventanas respecto a la vivienda tradicional y la utilización de un techo de diseño horizontal y materiales que van variando, dependiendo de la necesidad que se pretendía satisfacer.

Se ha catalogado a las viviendas de esta zona como viviendas de autoconstrucción, debido a que su conformación se fue dando en etapas, las cuales no tenían una previa planeación, porque en su momento el habitante no tenía la necesidad que derivó en la modificación de los espacios de su vivienda, de igual forma a que durante estos procesos la característica económica fue un factor importante en la modificación paulatina.



Imágenes, Referencia visual 2 - del Plano densidad de vivienda en el Municipio de Tehuantepec.
Recuperada de: <https://imparcialoaxaca.mx/istmo/25469/se-inc>

En cuanto a la referencia No. 3, la densidad de vivienda que se observa en esta zona presenta una disminución, así mismo se puede visualizar la existencia de otro tipo de arquitectura para la vivienda, en la cual, las características y conformación de espacios que la integran presentan una tendencia y enfoque hacia la satisfacción de necesidades prototipo de los habitantes. Esto se puede apreciar por los materiales y el diseño implementados para su edificación; por lo cual se puede hablar de que se trata de una vivienda que entra en la categoría de vivienda de interés social.



Imágenes, Referencia visual 3 - del Plano densidad de vivienda en el Municipio de Tehuantepec.
Recuperada de: <https://imparcialoaxaca.mx/istmo/25469/se-inc>

Finalmente, en la referencia No. 4 se muestra una zona donde la vivienda presenta una serie de características que predominan en estructura rural, esta zona contiene una densidad de población menor a las otras referencias, así mismo, se puede identificar que prevalecen las actividades económicas relacionadas con la agricultura y la ganadería y que en muchas ocasiones se realizan fuera de la zona, salvo aquellas que son propias de las pequeñas comunidades. Haciendo un enfoque a la población que habita en estas zonas y a la conformación de la vivienda existente, se puede identificar que esta utiliza los recursos disponibles en la zona y en ocasiones su estructuración está conformada por materiales de procedencia natural, toda vez que, las actividades comerciales y las necesidades de la población no requieren una modificación mayor.



Imágenes, Referencia visual 4 - del Plano densidad de vivienda en el Municipio de Tehuantepec.
Recuperada de: <https://imparcialoaxaca.mx/istmo/25469/se-inc>

2. Configuración social, transformación y habitabilidad en Santo Domingo Tehuantepec.

En la región, no se han logrado obtener y presentar cambios sustanciales en cuanto a su estructura y desarrollo, por lo que, se logran observar ciertos desequilibrios regionales dentro de este territorio, en donde particularmente, la vivienda rural cuenta con aspectos a resaltar, mismos que son importantes en el desarrollo cultural, económico y social de los habitantes en la región. De igual manera, se generan ciertas dificultades, como problemas estructurales de carácter económico, social y cultural, mismas que se encuentran en la base de la evolución de los asentamientos humanos. Por lo que, propician que, entre estas interacciones sociales, se genere un desarrollo desequilibrado que se cree cierta inequidad, exclusión, pobreza, falta de empleo, entre otros efectos limitativos afectan y limitan a la población.

Lo anterior, deriva del múltiple interés a lo largo de la historia por impulsar a la región del Istmo oaxaqueño, y que se ha manifestado desde hace mucho tiempo, con diversos proyectos de conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico, a través de un transporte que atienda las necesidades de movilidad y comercio, tanto en el ámbito nacional como internacional. Pero inconvenientemente, ninguno de ellos ha sido relevante para lograr un desarrollo económico en la región, y en beneficio de los habitantes, lo cual, podría lograrse a partir, de un pensamiento crítico para comprender la realidad, y de la actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres, y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales.³⁵ Históricamente, la región presenta altos niveles de pobreza, carencias sociales, alto grado de desigualdad, rezago educativo y salud. También enfrenta una creciente tensión derivada de la explotación de sus recursos, la protección de la biodiversidad y del turismo. De igual manera, también crece la tensión socioeconómica derivada de los flujos de migración centroamericana.

Por su ubicación en el territorio nacional como punto de acceso a la Región Sur-Sureste del país, el Istmo de Tehuantepec tiene un valor estratégico como detonador del

³⁵ Kosik, 1976.

proceso de desarrollo de una región con gran potencial económico. El desarrollo de estos proyectos de desarrollo, son una causa directa del deterioro y transformación del entorno; al igual que la forma irresponsable y la falta de regulación en los procesos de proyección y construcción de estos hacia el medio ambiente y la región. Aunado a esto, las empresas responsables de estos efectos, por lo general, no están sometidas a normas estrictas por parte de los gobiernos, lo que genera ese daño al territorio y a la población.

Así, se puede referenciar que la arquitectura parece reducirse a la producción de espacios como objetos materiales e intercambiables, apartándose de sus relaciones sociales y simbólicas. Dentro del mercado, la arquitectura casi siempre evita una cualidad importante, la capacidad de producir eso individual y colectivo para un interés común.³⁶

Y es que, estos temas ambientales, no son simplemente el estado del mundo natural, sino que tienen que incluir problemas cruciales como el uso de los recursos y la energía, la distribución de la pobreza y la riqueza, como son las relaciones entre individuos, y lo que piensa la gente sobre donde habita. Abordando estos temas desde un carácter histórico y social.

Por lo anterior, esos aspectos socioambientales, generan una crítica necesaria a la teoría y práctica del desarrollo en la región, desde un referente como lo son los pueblos indígenas de México, y también el abordaje del megaproyecto del Corredor Interoceánico, que desencadena esa apropiación y destrucción al entorno, y a las costumbres de la población, generando un despojo territorial, y una posible defensa del territorio por lo habitantes asentados en estas regiones rurales.

Por lo que, el análisis del desarrollo a partir de la idea de que en México la relación entre el Estado y los pueblos indígenas es tensa derivado de las políticas de desarrollo tanto nacional, como local repiten las formas de despojo territorial, con mayor énfasis en el actual modelo neoliberal, para abrir paso a los grandes capitales que quieren solo rentabilizar el territorio. Con ello, se transgrede el modo de vida de los pueblos indígenas en la medida en que niegan su cultura, sus derechos, y su constitución como sujetos sociales.

³⁶ Harvey, 2000.

Es importante entender el contexto en el que cada problema se desarrolla, y como la arquitectura y el urbanismo se van adecuando y generando con cada etapa que se vive, desde una visión histórica, cultural y ambiental.

Es así, que dentro de la investigación se debe tener un planteamiento claro entorno al problema que se tiene, mediante una metodología y teniendo una objetividad en los procedimientos a realizar. Debemos entender que todos los factores alrededor del problema a investigar son importantes, en conjunto con otras ciencias que aportan significado a muchas dudas que surgen al respecto. De igual manera, se debe entender el proceso de destrucción y esa conciencia de lo que está generando a partir de una perspectiva crítica.

El sistema capitalista es un sistema de competencias. Existe una apropiación de la naturaleza y de la apariencia. Por lo que, es importante esa reflexión sobre la relación hombre-naturaleza.

La arquitectura parece reducirse a la producción de espacios como objetos materiales e intercambiables, apartándose de sus relaciones sociales y simbólicas. Dentro del mercado, la arquitectura casi siempre evita una cualidad importante, producir lo colectivo para un interés común.

La crisis ambiental se vincula a una crisis de estructura económicas global. Es así como, la apropiación natural, se da en la historia a través de un sistema de relaciones sociales basado en las relaciones de producción. Y la producción se entiende como esa relación interdependiente entre naturaleza-social-cultural.

Es de mencionar, que la aparición del Estado es en donde se da ese dominio mediante las instituciones estructurando las relaciones sociales. Con la apropiación material se ejerce un poder sobre la naturaleza, por lo que se debe considerar la relación entre sujeto y objeto. Todo lo que existe en la naturaleza sirve a la humanidad, como recurso natural, generando esas huellas ecológicas. Sin embargo, no solo lo natural puede ser el recurso, también lo es lo producido por el hombre mediante trabajo, y esto es cultural e ideológico.³⁷ El explicar los sistemas sociales como constructores del territorio, sobre la relación sociedad-naturaleza y sus implicaciones espaciales. La relación sociedad-

³⁷ Jasso, 2016.

naturaleza es un proceso en donde la naturaleza se vuelve parte del sistema social, generando esa readaptación y modificación, dando nuevos valores a esas funciones sociales.

Como se señaló previamente, la falta de integración entre la estructura urbana y lo medioambiental, así como, de la estructura social hablando propiamente de la población, en estos desarrollos urbanos que se van generando como lo es el caso de estudio del Corredor Interoceánico, contribuye a que no se alcancen ciertos objetivos proyectados para una región, en cuanto a planeación urbana y resolución de problemas ambientales.

En el planteamiento de lo ambiental y socioeconómico en el que se incluye el desarrollo de la vivienda, puedo referir que se describieron aspectos socioeconómicos a partir de parámetros demográficos, de las condiciones que presenta la población, etc. mismos que sirvieron para explicar diferentes patrones de desarrollo de cada para cada sector, en lo que se contempla el desarrollo urbano y de vivienda.

Al realizar una división regional, se implicó la segmentación de un territorio en un área menor, pero con características similares, por lo cual, ayudo a tener el conocimiento y ubicación de los aspectos socio-naturales para un entendimiento de forma estadística y documental.

Para el caso de la vivienda dentro de un desarrollo urbano, como lo es en la región del Istmo de Tehuantepec, se tienen que entender los problemas y los requerimientos específicos desde muchas realidades diferentes, por lo que, las estrategias que se planean implementar deberían ser específico para cada caso y región en materia de vivienda.

El reconocer la diversidad que se tiene en una zona, como los usos de suelo, los aspectos ambientales, los recursos naturales en sí, que se encuentran en la zona, dan pauta a que se consideren los problemas ambientales que se causan por la sobreexplotación de estos. Desde la ocupación de los materiales básicos para la construcción, en este caso para la vivienda, resulta una diversidad de diseños y de requerimientos de servicios, por lo que, por ejemplo, el uso de ladrillos, cantera, grava, arena, etc. su explotación y empleo no se encuentra regulada por las leyes respectivas.

Así pues, de igual manera la distribución geográfica de las actividades económicas contrasta con la distribución de la disponibilidad de recursos naturales del país. La biodiversidad, recursos naturales y los sitios arqueológicos se encuentran localizados principalmente en la zona sur y sureste del país. Por lo que, en los vínculos existentes entre el desarrollo económico y la degradación ambiental, los recursos naturales del país se encuentran en constante amenaza por factores como la expansión urbana, la explotación de recursos y aprovechamiento indiscriminado de los mismos.

Como ejemplo de ello, se considera la creación de estos Megaproyectos implementados en la región, como una amenaza a partir de la deforestación de las regiones con el objetivo de cambiar las actividades a la que se va a dedicar en dicho suelo; por la contaminación y exclusión de la naturaleza que implica su creación en las regiones, dejando de lado la realidad económica, cultural, y geográfica.

A manera de conclusión... y con base a todo lo analizado y explicado en los distintos capítulos de este proyecto de investigación, podemos destacar la repercusión y el efecto que provoca un desarrollo de infraestructura, como lo es el proyecto denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el aspecto de la vivienda de la región.

Realicemos una recapitulación de la hipótesis de proyecto planteada, que dice:

“Independientemente de los alcances de proyectos de movilidad de mercancías en la región transístmica, sus efectos en la vivienda rural son irrelevantes.

Por lo que, de no considerar los impactos de irrupción del tren en la conectividad y movilidad entre las relaciones sociales de producción, se creará un proceso modificador de dichas relaciones, suministros, formas de vida y por lo tanto de la configuración de la vivienda”.

Tomando como referencia la hipótesis del presente proyecto de investigación, podemos concluir que los Megaproyectos no han considerado contemplar en sus alcances un ramo para el impacto que generan directamente a los ámbitos económicos, sociales, ambientales y de estructuración de una comunidad.

Así mismo, se aprecia que el Megaproyecto de conectividad y movilidad de mercancías que está impactando a la zona del Istmo de Tehuantepec, ha modificado en la composición ambiental, social y económica de la región sobre la que tiene su trazo. Como se ha observado, toda modificación al entorno de una comunidad genera una reestructuración en la vivienda, adaptándose de distintas maneras con el objetivo de satisfacer la necesidad fundamental de una población, en donde todas estas modificaciones se realizan sin seguir un plan de desarrollo urbano.

Referencias bibliográficas y bibliografía

Año 17, enero/Abril, 2010. Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista. *Dimensión Antropológica*. Vol. 48.

Año 17, enero/Abril, 2010. Los pueblos indígenas y la conformación del territorio oaxaqueño y del Estado nacional en la época juarista. *Dimensión Antropológica*. Vol. 48. “Estadística de la provincia de Oaxaca 1820”, leg. 34 (propiedad del licenciado Luis Castañeda Guzmán y proporcionado por Manuel Esparza), en *Estadísticas Históricas de México*, 1985, vol. 1, p. 9.

Aoyama L. R. (1997). *LAS ZAPOTECAS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN LA REELABORACIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA SIGLO XIX*. Dirección de Estudios Históricos del INAH XX Congreso Internacional LASA 1997. Guadalajara, México.

Arreola Muñoz Arturo V., Saldívar Moreno Antonio. (2017). De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad. *Región y Sociedad*, año XXIX, no. 68, México.

Barrios, R. (1987), *El Istmo de Tehuantepec en la encrucijada de la historia*, Centro de Estudios Económicos y Sociales, México.

Bojorque L. J., Ángeles V. M. (2014). Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas, Baja California Sur. *Cuadernos de Geografía-Revista colombiana de Geografís*, vol. 23, núm. 2, pág. 179-202, Bogotá, Colombia.

Ceceña A. E. (1997). “El Istmo de Tehuantepec: frontera de la soberanía nacional” en *La Jornada del Campo*. México 28 de mayo.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), *El proyecto del tren transístmico*. Carpeta informativa 119 (México: Cámara de Diputados-CESOP). 2019

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). Recuperado de:
<https://www.cemda.org.mx/megaproyectos/>

Comité de planeación para el Desarrollo de Oaxaca, Plan Estatal de Desarrollo, Oaxaca 1986-1992.

Córdoba y Ordoñez Juan. (2009). Turismo, desarrollo y disneyzación: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio? Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, núm. 70, pág. 33-54, México.

Dalton, Margarita, (1990) Oaxaca, una historia compartida, México, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Oaxaca

Davis Mike (2007), Ciudades muertas, ecología, catástrofe y revuelta, Editorial Traficantes de Sueños, Madrid, España. Parte 1 Sobre las ruinas del Oeste. 4. Las Vegas contra la Naturaleza.

Davis Mike. (2000) Miedo y dinero en Dubai. New left review, Akal, pág. 42-64, España.

DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Diario Oficial de la Federación. 2019.
<https://www.gob.mx/zee/prensa/31-presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>

Desarrollo de territorios y nuevas ruralidades”. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46350/7/S2100027_es.pdf .

Escobar Latapí A., consejero académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2019). Recuperado de:
<https://aristeguinoticias.com/0608/mexico/en-el-sur-de-mexico-hay-10-veces-mas-pobres-que-en-el-norte-coneval/>,

GOBIERNO DE MÉXICO. Proyectos y Programas Prioritarios. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. México. 2020. <https://www.gob.mx/zee/prensa/11-el-istmo-de-tehuantepec-puede-convertirse-en-el-eje-de-la-ompetitividad-delpais?idiom=es>

HARAMOTO NISHIKIMOTO, E.; CHIANG, P.; KLIWADENKO, I.; SEPÚLVEDA, R. (166 p., 1987).
Vivienda Social, Un modelo interrelacionado de decisiones. Santiago, Chile,
Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda.
Universidad Central de Chile. Informe final Proyecto FONDECYT N° 1078/84. p. 13.

Harvey David. (2000). Espacios de esperanza. Editorial Akal. Madrid, España. Capítulo X:
Sobre los arquitectos y las abejas.

Jorge L. Tamayo. (1981) Geografía de Oaxaca. México, Editorial El Nacional

Karel Kosik. (2012). Reflexiones antediluvianas. Editorial Itaca. México, CDMX. 1. El triunfo
del método sobre la arquitectónica 2. La ciudad y la arquitectónica del mundo.

Kosik Karel (1976), Dialéctica de lo concreto, Editorial Grijalbo, México, D.F. Cap. 1 Dialéctica
de la totalidad concreta. El mundo de la pseudoconcreción y su destrucción. La
reproducción espiritual y racional de la realidad.

López Pujol Jordi, Ponseti Marta. (2008). El proyecto de las Tres Gargantas de China: su
historia y sus consecuencias”, Estudios de Asia y África, vol. XLIII, Núm. 2, pág. 255-
324, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.

Martínez Coria Ramón, Haro Encinas Jesús Armando. (2015). Derechos territoriales y pueblos
indígenas en México: una <lucha por la soberanía y la nación. Revista Pueblos y
fronteras CIMSUR, vol. 10, núm. 19, pág. 228-256.

Morales Jasso Gerardo. (2016). La apropiación de la naturaleza como recurso, Una mirada
reflexiva. Gestión y Ambiente, vol. 19, núm. 1, pág. 141-154, junio, 2016, Medellín,
Colombia.

Ponting Clive, (1991), Historia del mundo verde, ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires.

Real Academia Española. Bajareque: Pared de palos entretejidos con cañas y barro.
Recuperado de: <https://dle.rae.es/bajareque>

Recuperado de: <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/vivienda/>

Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566761&fecha=30/07/2019

Recuperado de: <https://www.naturalista.mx/places/wikipedia/istmo%20de%20tehuantepec#:~:text=Se%20trata%20de%20la%20zona,recursos%20maderables%2C%20miner%C3%ADa%20y%20biodiversidad.>

Recuperado de: <https://www.oaxacami.com/istmo/tehuantepec.htm#:~:text=La%20ciudad%20actual%20fue%20fundada,la%20ciudad%20de%20un%20obispado.>

Reina Leticia. (1994) Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, México, CEHAM, UABJO, Nueva Imagen.

Rieutort L. (2012). Desarrollo de territorios y nuevas ruralidades.

Sachs Wolfgang, Santarius Tilman. (2008). Un futuro justo. Editorial Icaria, Barcelona. Capítulo 3: Escenarios de la apropiación.

Soloaga I., Plassot T., Reyes M. (2022). Lo rural y lo urbano en México: Una nueva caracterización a partir de estadísticas nacionales. Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana. Publicación de las Naciones Unidas LC/TS.2022/48.

Toledo M. Víctor, Cháires-Alarcón Pablo, Barón Lourdes. (2012). Revisualizar lo rural desde una perspectiva multidisciplinaria. Polis Revista Latinoamericana.

Velázquez E.; Léonard E.; Hoffmann O. y Prévôt-Schapira M.F. (coords.). El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/341999882_El_istmo_mexicano_una_region_inasequible_Estado_poderes_locales_y_dinamicas_espaciales_siglos_XVI-XXI